

La ciudad y el hábitat popular: Paradigma latinoamericano

Priscilla Connolly¹

Resumen

Una característica distintiva de las ciudades latinoamericanas son las grandes extensiones de asentamientos populares o irregulares que las rodean: fenómeno que se entiende como “hábitat popular” en este capítulo. Su objetivo es explorar las conexiones entre los siguientes aspectos inherentes o explícitos en las investigaciones sobre el tema: a) Las bases ontológicas o los supuestos y creencias que constituyen la realidad social de la investigadora o corriente de investigación y que responden a la pregunta: ¿qué hay que saber sobre el hábitat popular? b) La posición epistemológica –consciente o no- de la investigadora o corriente, sobre todo distinguiendo entre los enfoques de corte positivista y los más relativistas: ¿Qué es posible saber sobre el hábitat popular? c) La correspondiente metodología, técnicas de análisis y fuentes de investigación empleadas. El análisis permite ver cómo se ha ido construyendo lo que se puede llamar el “paradigma latinoamericano del hábitat popular”, construido por los intensos debates teóricos inspirados desde diferentes prácticas políticas y disciplinares entre 1970 y 1990; paradigma que, por cierto, tiende a ser ignorado en las discusiones actuales en torno a la irregularidad urbana en el plano internacional. Durante las últimas dos décadas, la investigación sobre asentamientos populares se ha vuelto más universitaria, y la producción teórica sobre los asentamientos populares latinoamericanas tiende a responder más a las corrientes disciplinarias que dictan la producción académica al nivel mundial. Al mismo tiempo, con la excepción del tema recurrente de la regularización, el tema del hábitat popular se ha asimilado a las preocupaciones generales sobre la ciudad, tales como la “segregación urbana” o “prácticas cotidianas”.

Palabras clave: Hábitat popular; desarrollo urbano irregular; ciudad latinoamericana; teoría; epistemología.

Abstract

A distinctive characteristic of Latin American cities are the surrounding vast swathes of popular or irregular settlements. This is what is understood to be “popular habitat” for the purpose of this chapter, which is to explore the connections between the following inherent or explicit aspects of research on this subject: a) The ontological basis or system of premises and beliefs which constitute the researcher’s social reality and respond to the question: What is there to know about popular settlements? b) The conscious or unconscious epistemological position of the researcher, with special attention to the distinction between positivist and relativist approaches: What can be known about popular settlements? c) The corresponding methodologies and research techniques employed. The analysis shows how what may be termed the “Latin American Paradigm popular habitat” was constructed out the intense theoretical debates inspired by different political and disciplinary practice between 1970 and 1990: paradigm which seems to be largely ignored in contemporary academic debates on the subject of the informal city. During the last two decades, research has become more university-orientated and new theory on popular habitat has tended to accommodate the disciplinary streams that dictate international academic production. At the same time, with the exception of the recurring theme of regularisation, popular settlements as a specific subject of study as been assimilated into more general concerns about the city, such as urban segregation or social practices.

¹ Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Key words: *“Popular habitat”; irregular urban development; Latin American City; theory; epistemology.*

1. Introducción: la teoría, el hábitat popular y América Latina

Si el tema de este capítulo es la teoría sobre el hábitat popular en América Latina, de entrada, es conveniente aclarar de antemano lo que entiendo por “teoría”, “hábitat popular” y “en América Latina”. Adelanto algunas ideas al respecto, que serán desarrolladas más abajo en esta introducción.

Primero, doy un sentido amplio al término ‘teoría’ para incluir desde la posición ontológica de las investigaciones hasta el razonamiento tras de los métodos empleados, pasando por las premisas epistemológicas y las estrategias metodológicas, declaradas u ocultas. De hecho, un primer objetivo de este trabajo es explorar la relación entre la situación de la investigadora en su realidad con el qué, por qué y cómo de la pesquisa, con el ir y venir de la teoría y la práctica.

Definir el significado de “hábitat popular” presenta ciertas dificultades ya que es la teoría la que define el objeto de estudio. Uno de los objetivos de este ensayo es, precisamente, seguir la evolución de las teorías empleadas por los investigadores latinoamericanos para entender el problema habitacional de los pobres. Sin embargo, para acotar el tema, de por sí vasto, y para no invadir otros campos temáticos tratados por mis colegas en este libro –la política habitacional, por ejemplo- voy a partir de una primera aproximación basada en las apariencias del fenómeno. Se trata, pues, de las grandes extensiones de asentamientos irregulares autoproducidos de modo incremental por sus habitantes, donde vive buena parte de las clases subalternas de las ciudades latinoamericanas desde el segundo tercio del siglo veinte. De ahí emerge un segundo objetivo de este ensayo, a saber, demostrar lo propiamente latinoamericano de este hábitat popular y de las ideas que inspira.

La tercera parte del título, “En América Latina” se refiere a la evolución de las teorías y prácticas de investigación sobre este hábitat específico que han realizado los investigadores radicados en las ciudades donde se produce el fenómeno y alguna que otra investigadora extranjera. Como tercer objetivo, pues, me interesa destacar el efecto de la migración de teorías de una ciudad latinoamericana a otra y la influencia aquí de las teorías acuñadas fuera de este medio., demostrando cómo los planteamientos teóricos generados en las ciudades latinoamericanas en un momento dado fueron adoptados, reelaborados y difundidos por

investigadores radicados en otros lugares, algunos de los cuales se volvieron muy famosos; incluso, fueron sus nombres los que se asociaron involuntariamente con dichas teorías.

El aporte latinoamericano no ha figurado de manera significativa en los debates internacionales recientes sobre el tema de la urbanización irregular. Los planteamientos “pos-colonialistas”, entre otros, parecen obviar esta experiencia pasada (Varley, 2012), al descubrir algo que es el agua tibia desde nuestra perspectiva: por ejemplo, la deconstrucción de la informalidad y otros temas afines. De ahí la preocupación por reivindicar los aportes teóricos latinoamericanos desarrollados en torno al hábitat popular. Esta preocupación surgió a partir de conversaciones recientes con Ann Varley y Jill Wagle, dos geógrafas radicas en Gran Bretaña y Canadá, respectivamente, que han investigado a fondo las teorías y prácticas del hábitat popular en México y a quienes les agradezco mucho haber compartido conmigo sus conocimientos.

1.1. La teoría de las teorías: Estrategia expositiva del ensayo

Dar cuenta de las teorías no se resuelve con enumerar listas de autores, ni elaborar bibliografías comentadas; tampoco se trata de enunciar una sucesión de corrientes: los “-ismos” asociados con cada autor o grupo de autores. A mi juicio, el “marco teórico” de una investigación –si es así como se debe llamar- es el planteamiento claro de las preguntas y, no menos importante, las razones por las que se plantean y la manera cómo se propone contestarlas. Así, aunque un texto se presenta sin referencia teórica alguna, no por ello carece de fundamentos teóricos. Aun las investigaciones más expresamente “empíricas” acarrearán implícitamente un sistema teórico, o de supuestos básicos, que determina sus interrogantes y método. En otras palabras, hablar de las teorías nos remite a las relaciones entre las posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que motivan a los investigadores, inspiran las preguntas de investigación y determinan la elección del método empleado para contestarlas. La teoría se ubica en todas estas instancias de investigación. De ahí, cuando empecé a revisar la larga bibliografía sobre el hábitat popular latinoamericano, tomé como punto de partida el siguiente esquema para organizar mi análisis. El esquema se basa en varios textos pedagógicos sobre cuestiones metodológicas en las ciencias sociales, en especial, Della Porta y Keating (2008), Grix (2002) y Guba (1990). El siguiente cuadro presenta un resumen del esquema

abajo

elaborado.

ESQUEMA DE ANÁLISIS: MATRIZ PARA COLGAR LAS TEORÍAS SOBRE EL HÁBITAT POPULAR EN AMÉRICA LATINA

ONTOLOGÍA: Punto de partida: ¿Qué hay que saber?) GENERAL Supuestos básicos sobre la naturaleza de la realidad social	PARTICULAR Supuestos básicos sobre el hábitat popular (HP)	EPISTEMOLOGÍA / PROPÓSITO Relación entre la investigadora y el objeto de estudio: ¿Qué podemos saber, (y por qué)? (¿Quién es la investigadora?)	METODOLOGÍA ¿Cómo adquirimos el conocimiento?	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN/ HIPÓTESIS/TEORÍAS APLICADAS	TÉCNICAS Y MÉTODOS
<i>Positivismo / Fundacionalismo:</i> La realidad social existe independientemente del observador y puede ser conocida.	El (HP) (y el propio carácter "irregular") es un problema o anomalía observable y mensurable; "surgió" en las ciudades a mediados del siglo XX, concurrente con el inicio de la urbanización acelerada.	Investigador separado de la realidad observada: oficial de salud, planificador. Investigación para predecir y resolver el problema.	Metodologías empiricistas y descriptivas.	Medición y descripción del fenómeno. Comprobación de causas. Metodologías inductivas	Encuestas. Levantamientos de campo. Representaciones cartográficas. Análisis estadístico.
<i>Pospositivismo / Realismo crítico.</i> La realidad existe en su contexto. a) "realismo crítico" "Realismo social" b) <i>Marxismo</i>	Importancia del contexto "estructural" del HP. Conocimiento siempre incompleto: modelos de ciertos aspectos comprensibles del HP. Función del conocimiento en la transformación: revolucionaria, reformista o planificada.	Investigadores más situados en el contexto del fenómeno estudiado (con miras de transformar el contexto y/o el fenómeno) "Teoría crítica" o "ideológicamente orientada"	Metodologías empiricistas pero abiertas y exploratorias. Énfasis en conocer tendencias, explorar causas del fenómeno y cómo cambiarlo. Explicaciones estructurales: teorías estructuralistas.	Métodos y técnicas de exposición deductivos. Preguntas derivadas de propósitos demostrativos.	Eclecticismo en el empleo de técnicas. Técnicas cuantitativas mezcladas con información cualitativa.
Interpretativa o constructorista, "Anti- fundacionalista" (Muchas corrientes)	Lo irregular y lo regular se definen mutuamente. Aparece la ciudad como sujeto. El HP como objeto de políticas. La ciudad –y los AP- como espacios de comunicación.	Papel interpretativo de la investigadora. La investigación académica se legitima por sí misma dentro de las reglas del juego disciplinares.	Búsqueda de significados en contextos inmediatos. Multiplicidad de teorías.	Preguntas de significados contextualizados. (Re-) interpretación de datos bajo la óptica de nuevas teorías sociales.	Análisis de discurso. Etnografías. Descripción de prácticas cotidianas. Búsqueda de actitudes, opiniones...
<i>Humanismo/relativismo. Pos-</i>	La ciudad y el HP son espacios socialmente construidos.	Búsqueda de significados de conceptos políticos:	Búsqueda de representaciones,	¿Cómo perciben/representan/	Técnicas que toman en plena

<i>estructuralismo, (poscolonialismo)</i> Todo conocimiento es relativo.	El HP como problema de poder. El HP como contracultura creativa/imagen.	ciudadanía, derechos, equidad, etc.	percepciones, imaginarios, valores. (Ej. de pobreza, exclusión, lo "informal"). Análisis imagen/arquitectura.	evalúan los "actores" la situación x? ¿Cómo influye la investigadora?	consideración interacción entre investigadores e investigados.
---	--	-------------------------------------	--	--	--

Explicación de algunos términos utilizados en el cuadro:

1. *Ontología*: Se refiere al punto de partida de la investigación, en términos de supuestos básicos sobre la naturaleza de la realidad social, en general, y sobre el hábitat popular, en particular. Nuestra posición epistemológica determina, de entrada, qué es lo que hay que saber, en este caso, sobre este tipo de asentamiento. Ejemplos comúnmente citados de ontologías de investigación en las ciencias sociales, van desde el fundacionalismo o el positivismo puro, donde la investigadora cree que la realidad existe de manera independiente del observador y puede ser conocida objetivamente, hasta las posiciones totalmente relativistas que postulan que todo conocimiento es relativo, depende del punto de vista del observador y lo que importa es la interpretación de esta relación. Posiciones intermedias aceptan la existencia independiente y conocible de una "realidad social" pero también reconocen que el contexto de la propia realidad y de la investigación influye en este conocimiento.
2. *Epistemología*. Se refiere a la posición adoptada por la investigadora frente a su objeto de estudio, que resuelve la pregunta ¿qué podemos saber sobre el hábitat popular? y, por ende, ¿por qué? Las epistemologías de corte positivista parten de la separación entre ontológica del observador y el objeto de estudio y buscan establecer verdades comprobables científicamente, es decir, aplicando ciertas reglas reconocidas como científicas, sobre la realidad estudiada. El fin último es "predecir y controlar" (Guba, 1990: 19). Las epistemologías relativistas, desde el pos-positivismo hasta el construccionismo, rechazan la posibilidad de "verdades científicas absolutas", por lo menos en las ciencias sociales. Influye en su posición epistemológica la identidad de la investigadora, por no decir su orientación ideológica, así como la del interlocutor. No pueden guardar las mismas perspectivas sobre lo que podemos, y debemos estudiar, el militante de una organización popular y el funcionario público, aunque tampoco hay correspondencias predecibles al respecto.
3. *Metodología*. Si las posiciones ontológicas y epistemológicas definen el ¿qué? y ¿por qué? de la investigación, la metodología responde al ¿cómo? Aquí están las preguntas concretas de la pesquisa, las hipótesis subyacentes y las estrategias generales para contestarlas. Obviamente el tipo de pregunta planteada y la metodología para resolverla van estrechamente de la mano. Las metodologías derivadas de posiciones positivistas tienden ser del tipo empiricista, es decir, la búsqueda de evidencias duras para conocer objetivamente la realidad. En cambio, las metodologías adoptadas desde posiciones relativistas o humanistas, buscan significados, propósitos, actitudes. Las posiciones intermedias, incluyendo el construccionismo, dan lugar a metodologías mixtas que toman en cuenta las evidencias empíricas pero también buscan explicaciones y significados contextuales.
4. *Técnicas y métodos de investigación*: la metodología suele ser asociada con determinados métodos aplicados en el estudio, aunque no es necesariamente así, ya que investigadores con diferentes acercamientos epistemológicos y metodológicos pueden interpretar de distinta manera los datos arrojados por un mismo método (Grix, 2002: 181). Aquí suelen asociarse los métodos cuantitativos con las investigaciones planteadas desde posiciones positivistas, mientras que los relativistas

favorecen las metodologías cualitativas. Sin embargo, la distinción también puede ser falsa, sobre todo en los últimos años que han visto la proliferación de “métodos” de análisis científico de información cualitativa, por ejemplo basados en programas de software.

Debo aclarar que este esquema representa sólo el punto de partida de mi análisis de las teorías en torno al tema que me toca; en ningún momento me propuse como objetivo final del ensayo clasificar todos los trabajos revisados como ejercicio taxonómico. El esquema es sólo uno de muchos posibles y las definiciones son debatibles o demasiado complejas para establecer categorías excluyentes. Por otro lado, la mayoría de los textos revisados se resiste a la clasificación fácil, presentando un eclecticismo y una falta de conciencia explícita de las posiciones ontológicas y epistemológicas de los autores, muchos de los cuales no se formaron en las ciencias sociales sino en otras disciplinas, muy frecuentemente en la arquitectura. Sin embargo, el esquema me ha ayudado a organizar los materiales para desentrañar los principales aportes teóricos de los que, desde diferentes posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas, han estudiado los asentamientos populares urbanos en América Latina. Si bien, no hay una estricta correspondencia cronológica, encontré una tendencia de transición con el tiempo de las posiciones más positivistas hacia las construccionistas o relativistas. Pero más importante, este traslado no significa el necesario rechazo de posiciones anteriores, sino la acumulación de conocimientos básicos que se traducen en supuestos y relaciones teóricas establecidas que permitieron el impulso de nuevos enfoques. De la amalgama resultante, se produjo lo que de modo tentativo llamaré el “paradigma latinoamericano del hábitat popular”.

Así, antes de pasar a la definición del tema de estudio, cabe una nota sobre la cuestión de los paradigmas. Aunque rechazo la reducción de la teoría a una letanía de nombres (e -ismos), desde luego hay sistemas teóricos y conceptos asociados con ciertos personajes, sobre todo cuando se trata de grandes teorías que involucran múltiples relaciones complejas y cuya comprensión o comunicación da por sentado una serie de supuestos básicos y acuerdos entre la comunidad de interlocutores. Y cuando este sistema teórico cuenta con suficiente consenso como para dominar un campo de investigación, se puede llamar un paradigma, en el sentido propuesto por Thomas Kuhn (1971). Kuhn mismo no resolvió la cuestión de si hay paradigmas en las ciencias sociales y la duda persiste hasta la fecha (della Porta y Keating, 2008: 20). Para algunos, el paradigma debe tener legitimidad generalizada entre la comunidad científica, por lo que sería difícilmente aplicable a las ciencias sociales al nivel mundial. Otros proponen la existencia paralela de diversos paradigmas, asumiendo como tales las grandes posiciones ontológicas y epistemológicas que inspiran el cuadro 1 (Guba, 1990). Aceptando esta posibilidad, una propuesta fundamental de este ensayo sería que, en la etapa asociada a las posiciones “post-positivistas”, y específicamente desde las vertientes marxistas y sus críticas

disciplinarios posteriores, los investigadores en América Latina generaron un paradigma propio lo suficientemente robusto como para influir de manera determinante en la manera de pensar la urbanización irregular a escala mundial. También creo que este paradigma, si bien sigue vigente, ha perdido su rol como referencia principal dentro de América Latina, ni hablar de su influencia en el extranjero. Y es, justamente, la preocupación con este olvido del paradigma latinoamericano del hábitat popular, la que inspira este trabajo.

1.2. El ¿qué?: El Hábitat Popular

El término “hábitat popular” puede referirse a cualquier tipo de construcción donde vive “el pueblo” o las clases más pobres de la sociedad: los proyectos públicos a bajo costo, la vivienda campesina o la vivienda alquilada en las áreas centrales que ha sido el hábitat popular urbano tradicional en prácticamente todas las ciudades del mundo. Sin embargo, para el propósito del presente ensayo me refiero específicamente al asentamiento irregular que empezó a dominar la producción de vivienda a bajo costo a partir del segundo tercio del siglo pasado. Barriadas, favelas, pueblos jóvenes, barrios, barrios de rancho, barrios populares, lotificaciones irregulares, asentamientos humanos autoproducidos, asentamientos urbanos (o humanos) irregulares, populares, no-controlados o precarios, colonias populares o proletarias, villas miseria, callampas, urbanización informal, fraccionamientos clandestinos, piratas, urbanización popular... Los nombres cambian de acuerdo con la ciudad, el país, la época, y las preferencias epistemológicas de los investigadores, pero apelan a (más o menos) el mismo fenómeno. Aunque muchos autores reconocen la existencia del asentamiento popular en las ciudades latinoamericanas desde tiempo atrás, coinciden en que su irrupción como elemento significativo en el paisaje urbano ocurre a mediados del siglo XX, coincidente con el proceso de rápida urbanización derivada del desarrollo industrial en la región. Las siguientes definiciones mencionan algunas de sus características distintivas:

Barriada: Patrón de establecimiento urbano, con rasgos físicos, sociales y económicos estructurados de manera singular. Estos serían que su constitución se realiza por invasión “espontánea” o concertada de espacios vacíos existentes en la periferia del casco urbano, generalmente de propiedad pública y en menor escala privada; que en ella participan grupos de familias de bajos ingresos económicos, en su mayoría procedentes de áreas rurales con una cultura “tradicional”; que tienden a organizarse a fin de actuar solidariamente para el logro de un lote y la obtención de servicios básicos y facilidades comunales. (Matos Mar, 1967)

La barriada es una modalidad de urbanización con características particulares. En ella primero se habita el terreno y luego se trata de dotarla de sus servicios y obras complementarias (agua, desagüe, electricidad, pavimento, veredas), a la vez que se edifica la vivienda. (Riofrío. 1991: 31)

1.3. “En América Latina”: ¿Quiénes, dónde y cuándo?

Es con insistencia en el carácter netamente latinoamericano de este concepto del hábitat popular que delimito el referente “en América Latina” para incluir las siguientes categorías de investigadores. Primero, obviamente está la investigación realizada por latinoamericanos sobre sus propias ciudades. Sin embargo, para prevenir mi descalificación en la primera ronda, tendría que incluir a las personas de origen no-latinoamericano, principalmente europeo, que estamos radicados en la región. También es notable que, debido principalmente a las dictaduras militares, muchos latinoamericanos se mudaron de país de residencia durante el período analizado, por lo que tampoco en estos casos sirven las etiquetas de país de origen. Empero, sus mudanzas dieron lugar a una nutrida migración de teorías de una ciudad a otra. Asimismo, no puedo excluir a los investigadores no latinoamericanos especialistas o parcialmente especializados en temas latinoamericanos que han interactuado con los investigadores residentes en la región. De hecho, muchos de los grandes nombres reconocidos internacionalmente como “expertos” en asentamientos populares latinoamericanos, transmitieron la producción intelectual latinoamericana. No es la intención minimizar el aporte propio de estos personajes, sobre todo en la tarea de sintetizar eficazmente los debates teóricos. Por el contrario, fue justamente a través de estos personajes que los debates teóricos latinoamericanos se difundieron en el extranjero para que, de rebote, sus textos luego se convirtieran en referencia obligadas para la discusión teórica en América Latina, al paso contribuyendo a consolidar el paradigma latinoamericano. De ahí, me parece importante destacar el ir y venir de las influencias teóricas entre la investigación latinoamericana y la producción académica sobre los mismos temas por investigadores de otros continentes, principalmente la anglófona y francófila.

2. la irrupción del hábitat popular en el paisaje urbano latinoamericano y los primeros estudios desde posiciones positivistas: del asombro y rechazo a la admiración e institucionalización (Lima, Caracas y México)

La aparición de los asentamientos irregulares en las ciudades latinoamericanas generó una nueva realidad social que demandaba la atención de los investigadores y políticos por igual. Principalmente desde posiciones positivistas y con epistemologías condicionadas por las preocupaciones de la planeación urbana y la salud pública, los investigadores aplicaron metodologías encaminadas a describir, cuantificar, ubicar, clasificar y proponer remedios para solucionar “el problema”. He encontrado mejor documentación y análisis sobre esta etapa referentes a las barriadas de Lima (Matos Mar, 1967; Calderón y Maquet, 1990; Riofrío, 2004; Acuña, 2006; Ludeña, 2006; De Mattos y Vega, 2008; entre otros). El artículo de Teolinda Bolívar e Iris Rosas (1994) ofrece un buen panorama de los primeros estudios realizados en Caracas. Conozco personalmente las fuentes primarias referidas a la Ciudad de México y debe haber bibliografía semejante relacionada con las otras ciudades latinoamericanas.

La reacción inicial de los ciudadanos latinoamericanos a las nuevas urbanizaciones populares fue de asombro y rechazo: parte del “Shock originario a la explosión urbana” (Romero 1976, 349). Carlos de Mattos comenta que las barriadas limeñas que José Matos Mar estudió en 1957 eran “algo nunca visto” (de Mattos y Vega, 2008: 65). Según Percy Acuña (2006), “cuando las barriadas fueron percibidas por la población peruana a fines de la década del 40, diferentes grupos de poder pedían su erradicación”. En palabras de miembros de un grupo de investigadores con liderazgo indisputable en el campo del hábitat popular:

...hasta mediados de la década de los 50... el hecho de que la magnitud de cada barriada no fuera muy grande hacía pensar que era posible erradicar a los pobladores y reubicarlos en mejores condiciones ambientales. La barriada producía cierto asombro y se consideraba que perturbaba el orden urbano, se la consideraba en términos de condiciones sanitarias y la impresión generalizada era de que se trataba de un problema de pobreza, de falta de oportunidades de educación y sobre todo de salud pública. Era conveniente prohibirla. (Rodríguez, Riofrío y Welsh, 1973: 52-3)

El mismo Gustavo Riofrío (1978: 93) aportaría después la siguiente cita de la revista *Caretas*:

La barriada lo ofende todo. Ofende la vista, ofende el olfato y ofende el corazón. Es un inmundo lupanar en donde la vida humana se prostituye cada día y es, en verdad, la viga en el ojo de todos los limeños. (“Infierno en Lima, *Caretas* no. 195, Lima.)

Algo parecido se refleja en el estudio del médico Venezolano José María Bengoa quien, al igual que Matos Mar, estaba acostumbrado a mirar la pobreza rural. En 1942, Bengoa escribió:

Los problemas sociales cubren lo mismo los campos que las ciudades; y, a veces, en los núcleos de población se afincan con más tenacidad y potencia porque a los males que azotan los campos, diluidos y aislados, se suman en la ciudad los que son producto de la densidad de población.

Esta densidad humana, conglomerado de seres humanos en pleno hacinamiento, da a la población del suburbio citadino un aspecto nuevo, que incrementa brutalmente sus problemas. No es solamente el hacinamiento físico de cuerpos en contacto lo que agrava su situación. Es el hacinamiento de ignorancias y abandonos colectivos en desorden manifiesto, el cual es mucho más potente en su acción que en el abandono individual. (Bengoa 1942, citado en Bolívar y Rosas, 1994: 113-5).

Igual que en Perú, la solución propuesta a “estos casuchos que reciben el nombre de ranchos y sirven de albergue para la clase pobre” era destruirlos, reemplazándolos con “pequeñas casas individuales, aunque construidas en serie” (González, 1944, citado en Bolívar y Rosas, 1994: 116-7).

En México se pueden identificar textos semejantes. El biólogo Enrique Beltrán, fundador del movimiento ambientalista en este país, habla de las “colonias proletarias” y de lo que es hoy día Ciudad Nezahualcoytl en los siguientes términos:

También ha surgido el cinturón de colonias proletarias –de nombres heroicos, patrióticos o pintorescos- que nacen y crecen en las condiciones más absurdas, con aglomeración de chozas construidas con desechos, y sin contar con servicios de ninguna clase. Algunas de estas colonias –trágicas manifestaciones de la miseria ambiental- han llegado a establecerse en porciones del vaso de Texcoco, o en los cauces de nuestros ríos... en condiciones que ponen en peligro no sólo las habitaciones sino la vida misma de los colonos... La solución total del problema tiene alcances mayores que la simple urbanización de estas zonas de permanente miseria... Por lo que hace las “colonias” que como hongos de pobreza han brotado en el lecho del antiguo lago de Texcoco y que según declaraciones del ingeniero Chávez en octubre de 1957, albergan a más de 30,000 habitantes, serán desalojadas de dicho sitio y parte de las tierras que ocupan –previo obras de bonificación- serán dedicadas a la utilización agrícola. (Beltrán, 1958: 193-4).

Tal asombro, rechazo y avidez de desalojos inspiraron estudios oficiales en la tesitura epistemológica de “predecir y controlar” (o erradicar), cuyo objetivo era contabilizar las viviendas, ubicarlas en el mapa, clasificarlas según su calidad habitacional e indagar sobre la situación socio-económica de los habitantes. En Caracas, según Bolívar y Rosas (1994) “se inicia esta era de informes y/o inventarios con el minucioso estudio *Problema de los cerros del Área Metropolitana* del Banco Obrero (1954), seguido por el *Censo Socio-económico de los Barrios* realizado en 1959 y varios más en 1966, 1969 y 1978”. En Lima se producen sucesivos estudios de planificación, que identifican, cuantifican y clasifican las barriadas (ONPU, 1949; Matos Mar, 1957; Cole, 1957; Córdova, 1958; todos citados en Ludeña, 2006). De hecho, es en esta ciudad donde se han producido las taxonomías más elaboradas del hábitat popular.

En la Ciudad de México, las “colonias proletarias” aparecieron en el mapa oficial, alojando alrededor del 14% de la población, desde el tercer estudio de vivienda realizado por el Banco Nacional Hipotecario (BNHUOPSA, 1952). El Instituto Nacional de Vivienda publicó un estudio en 1958 titulado “Colonias Proletarias: Problemas y Soluciones”. Estos estudios, como los de

Lima y Caracas, se basaron en encuestas, con el objetivo de dimensionar el fenómeno desde la óptica de la planificación urbana y la política habitacional.

Como resultado de estas investigaciones, que registraron no sólo el crecimiento acelerado de los asentamientos sino también su paulatino proceso de mejoramiento y consolidación material, las actitudes de asombro y rechazo empezaban a ceder lugar a otras más resignadas. En los estudios, tanto académicos como gubernamentales, se empezaron a ver las barriadas y colonias no tanto como “problema” sino también como “solución”, o por lo menos un hábitat permanente, para tomarse en serio (Bolívar, 1987).

Quizá el país donde más se notó esta transición de actitudes es Perú, cuyas barriadas fueron institucionalizadas por el gobierno a poco tiempo de su aparición. Esta situación, que ha sido ampliamente documentada y analizada, ha inspirado comentarios, tales como:

Lima has a place in the urban studies because of the singularity of its peripheral barriadas, the informal settlements that emerged in the late 1950s. Due to several reasons, the barriadas process in Lima has been more extensive, more organized and in some ways, more thought-provoking than in other cities of Latin America. (Fernández-Maldonado, 2007).

En efecto, las barriadas generalmente se establecieron de acuerdo con un trazo planificado, con provisiones para futuros servicios y el gobierno no tardó en reconocer legalmente su existencia. En 1957, se creó la Oficina Nacional de Barriadas y cuatro años después se promulgó la Ley No. 13517, que declara “de interés nacional la remodelación, saneamiento y legalización de los Barrios Marginales o Barriadas, existentes en las áreas urbanas y sub-urbanas del territorio nacional” (y también prohíbe la creación de barriadas nuevas) (Ley no. 13517, 1961). Al respecto comentan Ramírez y Riofrío:

A pesar que la planificación de estos asentamientos no ha formado parte de un plan explícito de las ciudades, sí ha habido una respuesta política consistente y coherente al proceso de expansión popular de la ciudad a través de barriadas. Ello proporcionó elementos clave para el mejoramiento físico de los asentamientos y la suficiente seguridad en la tenencia del suelo para que las familias puedan invertir en sus viviendas. La legislación peruana consagró estos hechos de manera pionera el año 1961, en que se estableció claros procedimientos de lo que hasta ahora se llama en el Perú procesos de “saneamiento físico y legal”. (Ramírez Daniel y Gustavo Riofrío, 2006: 12)

De esta manera, se percibe una “Política dos caras” (Driant, 1991, citado en Castellanos, 2003) en la que el gobierno, por un lado mantiene que las barriadas deben ser sustituidas por construcciones planificadas, mientras que por el otro, las reconoce legalmente y propicia su regularización material y legal. En palabras de Collier (1978, citado en Arias, s/f): “... el propósito de este periodo fue hacer a los pobladores de las barriadas independientes del Estado y crear

un mundo altamente estructurado basado en la propiedad y en la autoayuda, que enseñaría al pobre a cuidar de sí mismo y lo alejaría de movimientos políticos disociadores”.

El razonamiento tras de esta política pública de apoyo pragmático a los procesos de “autoayuda” en los asentamientos populares fue elevado al nivel de “teoría” con alcances internacionales por las publicaciones de dos extranjeros que trabajaron en el Perú entre 1955 y 1967. Ambos colaboraron con el gobierno peruano en diferentes momentos, además de actuar como consultores de las agencias de ayuda bilateral de sus respectivos países. El antropólogo norteamericano, William Manguin, escribió un largo artículo titulado “Asentamientos de invasión en América Latina: Problema y Solución” con una versión resumida en *Scientific American* (Manguin, 1967a y 1967b). Al mismo tiempo, el arquitecto británico John Turner, quien trabajó directamente en proyectos de asistencia técnica en las barriadas de Arequipa entre 1957 y 1965, cambiaría la política oficial de la Organización de las Naciones Unidas con su informe sobre “asentamientos no controlados” (Turner, 1967a) y otros artículos publicados en revistas de arquitectura (Turner, 1967b, 1968). En los años siguientes, los planteamientos de Turner acerca de la superioridad del hábitat popular y de la “autoconstrucción” frente a la construcción pública de conjuntos habitacionales adquirieron alcances políticos y geográficos mayores. En dos libros posteriores (Turner y Fichter, 1972 y Turner, 1976) su crítica a la rigidez de la planeación y de las políticas habitacionales oficiales se convirtió en todo una teoría del poder y libertad del individuo frente a la tiranía de las instituciones estatales, en fuerte resonancia con los planteamientos de Ivan Illich y E. F. Schumacher.

En México pasó algo similar que en Perú, pero en este caso la “política de dos caras” tiene más tradición histórica, aunque fue menos comentada en la primera oleada de estudios. En efecto, mientras que los arquitectos (sobre todo los de la Universidad Nacional), planificadores, y funcionarios de la salud pública y vivienda levantaban sus encuestas para medir el problema, existía un registro administrativo de las colonias derivado de la gestión institucional de las mismas. Desde los primeros gobiernos pos-revolucionarios, pero sobre todo con el Cardenismo, hubo una promoción oficial de las entonces llamadas “colonias proletarias” bajo un régimen urbano excepcional, es decir, distinto a los ordenamientos aplicados a los fraccionamientos residenciales para las clases media y alta (Ziccardi, 1982; Cruz, 1994). En 1942, se fundó la Oficina de Colonias Populares -la sustitución de “proletarias” por “populares” no es gratuita- dependencia del Departamento del Distrito Federal que controlaba el reconocimiento oficial y mejoramiento de las nuevas colonias a través del reconocimiento político de sus líderes: forma de legitimación de las colonias que se estudiará después por Azuela y Cruz (1989). Además del

registro archival con información detallada sobre cada una de las colonias, su estado de reconocimiento, la regularización y gestión de mejoras, los nombres de líderes, organizaciones y toda la correspondencia asociada, la Oficina de Colonias del gobierno capitalino generaba informes estadísticos. Ciertamente estos informes fueron de circulación restringida; al parecer, sólo los arquitectos ingenieros de la Escuela Politécnica Nacional se enteraron de ellos, gracias a lo cual sabemos que, por ejemplo, en 1952, el número de Colonias Populares en el Distrito Federal era 273 y la población residente de 724 mil, un 24% de la población total de la entidad (Oficina de Colonias Populares, 1952, citado en Cymet, 1955, citado en Sánchez Mejorada, 2001).

La Oficina de Colonias Populares del Departamento del Distrito Federal no era la primera ni la única instancia que se encargaría de la promoción, planeación y administración del mejoramiento del hábitat popular en México. En todo el país, la urbanización de los ejidos se autorizaba y se legitimaba por la burocracia agraria; y hasta la fecha diversos órganos gubernamentales (como las Juntas de Mejoras Materiales Federales y Estatales) participan en la introducción de servicios e infraestructura, amén de las acciones de los sucesivos organismos responsables de la regularización y posterior mejoramiento de los asentamientos. Al igual que en Perú, esta duplicidad del Estado en el trato del hábitat popular llamaría fuertemente la atención de los investigadores.

¿Qué presupuestos teóricos emergen de esta primera etapa de estudios de corte positivista sobre los asentamientos populares? A mi juicio las siguientes ideas sobresalientes quedarían grabadas en la conciencia de los investigadores para contribuir a la formación posterior del paradigma latinoamericano.

- El hábitat popular es un fenómeno nuevo que emergió a mediados del siglo XX, característico de una nueva era de modernización y urbanización.
- Los habitantes –“los pobladores”- aparentemente son excluidos de los beneficios de la modernidad económica, política y cultural asociada a la ciudad, a la urbanización. “El poblador no tiene sitio alguno en el sistema” escribió Richard Morse en 1965, en su comentario sobre la investigación sobre la urbanización latinoamericana (Morse, [1969] 1971: 31).
- El asentamiento popular es un fenómeno común a todas las ciudades latinoamericanas, lo que a veces oculta las profundas diferencias entre ellas. Generalmente se buscaban las similitudes y no las diferencias.

- Los asentamientos populares representan la invasión de la ciudad por la pobreza tradicional del campo (donde aparentemente no asombraba a nadie). Esta invasión se constató en las múltiples encuestas sobre el origen migratorio de los colonos.
- Más que la pobreza, quizá lo que más asusta y asombra es la invasión del desorden rural, que viola la utopía de la ciudad ordenada, constitutiva de las sociedades latinoamericanas (Rama, 1988). Lo dice claramente José Luis Romero (1976, 357)

Quienes ostensiblemente no pertenecían a la sociedad normalizada fueron los pobladores de las rancherías, estas formaciones suburbanas que, sin ser nuevas, del todo, crecieron intensivamente después de la crisis de 1930.
- La explosión “desordenada” del hábitat popular es atribuida a la incapacidad del Estado de “predecir y proveer” (o controlar), lo que implica una creencia tenaz de que, precisamente, le corresponda al Estado planificar y proveer; como si la tarea de “predecir y proveer” se solucionase con la construcción de casitas cómodas y baratas para obreros. Es decir, las primeras teorías de los asentamientos humanos se sitúan en el ideal del Estado de bienestar social (Enríquez, 2007).
- Por último, y quizá más importante para el paradigma latinoamericano, la fenomenología del hábitat popular necesariamente pasa por la permanente interacción o determinación mutua, entre el orden que debe ser -la ciudad normalizada, los reglamentos de planificación y el diseño de “casitas dignas”- y el orden por donde realmente fluye el poder: la realpolitik de los estados en materia de desarrollo urbano. Esta contradicción entra en permanente conflicto con las teorías dualistas –la ciudad ordenada contra el desorden- y trasciende por mucho el tema del hábitat popular. Sin embargo, como vemos en la siguiente sección, es en el desarrollo de las investigaciones sobre el hábitat popular donde hubo aportes tempranos y significativos sobre este problema de los órdenes en conflicto, el poder, el espacio y la política.

3. las investigaciones pos-positivistas del hábitat popular en proceso de consolidación: de la fenomenología a la teoría práctica

Las primeras fases de proliferación, consolidación y diversificación del hábitat popular en América Latina se vieron acompañadas de una producción teórica igualmente prolija, profunda y diversa. Se pueden llamar “pospositivistas” las ontologías que dominaban la investigación de los asentamientos en la etapa que inicia en los años setenta y que no ha terminado del todo hoy en día. Estas ontologías reconocen la existencia objetiva de la realidad social y la posibilidad de

conocerla mediante la aplicación de “métodos científicos”, pero también sitúan el conocimiento de esta realidad en su contexto. Por lo que se refiere a la posibilidad del conocimiento objetivo, habrá que reconocer la influencia del “realismo científico” del eminente filósofo argentino Mario Bunge, cuyo libro *La Investigación Científica* ([1969] 1973) alcanzó una gran circulación en la región. Así, el “pos-positivismo” para nada se riñe con las metodologías y técnicas empiricistas. Al mismo tiempo, el contexto lejano o inmediato adquiere una mayor importancia, no sólo como parte de las teorías explicativas como “causa” del hábitat popular, sino también por su posibilidad de ser transformado.

En efecto, a partir de los años setenta predominan los enfoques epistemológicos motivados por la convicción de que el conocimiento sirva para transformar la realidad social. Estas posiciones se inspiraban en una gran variedad de teorías del conocimiento: desde la praxis del materialismo dialéctico marxista encarnado en los compromisos del “hombre teórico” de Lefebvre ([1940] 1999: 123) y el “intelectual orgánico” de Gramsci y Mariátegui, hasta el reto de “decir la palabra verdadera es transformar al mundo” lanzado por Paulo Freire (1970: 99) y la “investigación-acción participativa” de Ander-Egg (1965, 1990). También pesaron las epistemologías basadas en las teorías de la planeación urbana que siempre incluyen como paso inicial el conocimiento y diagnóstico de la realidad, con o sin la utilización de “modelos” para comprender y representar segmentos seleccionados de la misma. Tengo presente el enfoque sistémico del inglés Brian McLoughlin (1969) o los manuales de planeación utilizados en México (García Coll 1993) y basta consultar cualquier programa de desarrollo urbano para reconocer la importancia central otorgada a la “investigación-diagnóstico”. De estas manera, como señalaría después Emilio Duhau (1992a), predominaban las teorías generales de corte estructuralista, ya sea de inspiración marxista, del funcionalismo basado en el modelo de la modernidad norteamericana, o bien, de la teoría sistémica de la planeación urbano-regional.

Las investigaciones no necesariamente se motivaron explícitamente por tal o cual posición epistemológica, ni mucho menos partían de preocupaciones académicas, sino de las necesidades de la militancia partidaria abierta o clandestina, de la acción caritativa o asistencialista de las organizaciones no-gubernamentales, del activismo político a partir de las propias barriadas o del afán de incidir en las políticas de los gobiernos nacionales y/o de los organismos internacionales. Así, las disputas teóricas tenían más que ver con las diferentes ideas de cómo se debe transformar la realidad que con las diferentes metodologías para conocerla. De hecho, se le otorgaba bastante poca importancia a la metodología de investigación, que tendía a ser más bien deductiva-nomológica, es decir, las evidencias

empíricas se movilizaban para demostrar, o ilustrar, las relaciones causales previamente establecidas por la teoría o la disputa teórica. Los métodos y técnicas para generar el dato tendían a ser empiricistas, es decir, no se preocupaban demasiado por la forma como este dato se genera, se percibe y se representa. Dicho lo anterior, es innegable que este tipo de metodología deductiva, que buscaba comprobar teorías con determinada orientación ideológica, muchas veces chocaba con la experiencia práctica cotidiana de los investigadores, muchos de los cuales, como he señalado, llevaban un contacto directo y duradero con los habitantes de los asentamientos estudiados. A mi juicio, fue esta contradicción entre los “marcos teóricos” claros, dogmáticos y funcionales y las sorpresas que propinaban los asentamientos populares latinoamericanos que nunca dejan de asombrar, lo que generó la riqueza de la producción teórica de ese momento.

Voy a tratar de profundizar esta idea con referencia a los debates teóricos relacionados con el hábitat popular latinoamericano: el auge y declive de las teorías en torno a la marginalidad-informalidad, el significado de la propiedad y la cuestión de la regularización.

3.1. De la marginalidad a la reproducción social, la integración y la regularización

Según Morse, el término “marginal” surgió como nombre genérico para superar las diferentes terminologías empleadas para nombrar los asentamientos irregulares y/o a sus habitantes (Morse, [1969] 1971: 32). Pero el término rápidamente trascendió la mera descripción del hábitat, para definir a sus “pobladores” dentro de un esquema teórico que explicara las causas de su exclusión de los beneficios de la modernización. En palabras de Germani ([1973] 1980: 8), “...las discusiones sobre la marginalidad acaban por involucrar explícita o implícitamente toda la problemática relativa a las causas del subdesarrollo...” y, de ahí, agregaría yo, enmarcar teóricamente la acción transformadora.

Una de los primeros teóricos de la marginalidad era Roger Vekemens, jesuita belga quien trabajaba desde finales de los años cincuenta en Chile, donde fundó el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal). Para él y sus seguidores, la marginalidad era la condición del individuo que ni recibía los beneficios de la sociedad ni participaba en la toma de decisiones, condición que afectaba a prácticamente la totalidad de la población rural chilena, incluidos los indígenas, pero también a la población de los asentamientos precarios urbanos (Rodríguez y Samaniego, 2005: 4). La explicación de la

marginalidad la encontró en la heterogeneidad de la sociedad latinoamericana, “desde el comienzo, estas sociedades habían sido formadas por la superposición de dos sociedades diferentes, lo cual había dado como resultado la marginalidad de la que ocupaba el lugar subordinado” (Yocelevski, 1987, citado en Rodríguez y Samaniego, 2005). Más que su poder explicativo, sin embargo, lo que trascendió de esta teoría fue su capacidad para inspirar la acción política, específicamente la acción política de la Democracia Cristiana, como alternativa a la lucha entre las clases tradicionales que animaba el socialismo. La superación de la marginalidad requería, pues, de la acción de un agente externo para estimular su participación en la solución de sus problemas comunes y promover la integración de las comunidades marginadas en la sociedad nacional: la acción de la promoción popular (Yocelevski, 1987: 191, citado en Rodríguez y Samaniego, 2005).

El papel de la promoción popular, en esta nueva perspectiva, es remodelar la estructura social, con el fin de que pueda darse un cambio social radical y una capilaridad cuya ausencia actual constituyen los puntos de estrangulación estructural que se oponen a la integración en todos los niveles. La estratificación social debería abrirse para permitir el acceso de los grupos marginales a través de una extensa gama de mecanismos de acogida, sean éstos culturales, económicos o políticos. (Vekemans y Silva, 1970, citado en Rodríguez y Samaniego, 2005)

Vekemans y DESAL han sido desacreditados² –y no sólo por la debilidad teórica de sus planteamientos- sino por el aprovechamiento de sus ideas para legitimar las acciones del gobierno de Frei de 1967-70, que para nada buscó “darse un cambio social radical”. De hecho: “el crecimiento de la influencia de la izquierda en los sectores marginales, reveló la debilidad de la ‘teoría de la marginalidad’, que postulaba que estos sectores no podían ser organizados de acuerdo al marco estratégico marxista de lucha de clases” (Yocelevsky, 1987: 332-3). Sin embargo, el trabajo de “promoción popular” entre los marginados tendría impacto amplio en América Latina, sobre todo en Colombia, donde Vekemans radicó después de 1970 y, después, en versiones radicalizadas en prácticamente toda América Latina.

La definición de DESAL de la marginalidad en términos de la falta de participación, tanto en los beneficios del desarrollo como en la política, es decir, su ubicación fuera de la estructura tradicional de clases, se convirtió en eje de los debates. Sirvió, por ejemplo, como punto de partida de otro grupo de investigadores que buscaron explicaciones de la marginalidad en la

2 Vekemans también fue acusado de haber financiado las operaciones de DESAL con un presupuesto de 30 millones de dólares al año, financiado parcialmente por el gobierno estadounidense (Agencia Internacional del Desarrollo y Agencia Central de Inteligencia), con el fin de prevenir el triunfo de Salvador Allende en las elecciones de 1964. (*The Magazine US* 11-08-1975, <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,917705,00.html>) DESAL también recibió fuertes apoyos de la organización católica alemana CARITAS.

estructura económica. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1963 ya había reconocido la importancia creciente de la “figura del poblador”, como estrato socio-económico popular diferente al del obrero industrial (CEPAL 1963a, citado en Morse, [1969] 1971: 35-6). Basado en estadísticas de diversos países, un estudio de CEPAL intentó calcular la futura “la población urbana marginal”, utilizando un modelo cuyas principales variables independientes son la tasa de crecimiento demográfico urbano y la generación del empleo³.

Frente a las propuestas de DESAL y CEPAL, no tardaron las críticas encaminadas, sobre todo, a plantear explicaciones que tuvieran menos que ver con la situación del individuo y más con las condiciones estructurales de la sociedad, así como con las prácticas políticas para transformarlas. Desde el mismo CEPAL, bajo la influencia de Raúl Prebisch, la “teoría de la dependencia” explicaría el “subdesarrollo” latinoamericano (o falta de empleos bien remunerados) en función de su pasado colonial y el deterioro de los términos de intercambio de materias primas por productos industriales fabricados en los países “desarrollados”. De ahí se sustentaban las políticas públicas de sustitución de exportaciones de corte nacionalista.

Desde otras prácticas políticas emergieron distintas teorías. Gino Germani, sociólogo italiano quien huyó del régimen de Mussolini para radicarse en Argentina, le dio un “marco teórico” a la marginalidad mucho más potente, que nos podría servir hasta la fecha para explorar el concepto de “derecho a la ciudad”. De hecho Germani debería salir de la sección “post-positivista” para ubicarse hacia el construccionismo, al plantear que el concepto “marginalidad” sólo se podía definir en términos relativos, es decir, en relación con las expectativas asociadas con la modernidad (Germani, [1973] 1980).

Dentro del amplio campo marxista se debatían varias cuestiones. En cuanto a las causas estructurales de la marginalidad –o la pobreza urbana- la teoría de la dependencia cepalina fue criticada y reformulada a la luz de los planteamientos marxista-leninistas sobre la expansión del capitalismo y el imperialismo, tanto de los clásicos (Marx, Luxemburgo, Hilferding, Bukharin, Lenin), como de los contemporáneos: Baran, Wallerstein, Frank, Laclau, Arrighi, Emmanuel y Amin, para nombrar los más resonados en América Latina. Quizá los debates entre estos últimos autores no afectaron directamente los enfoques teóricos empleados en el estudio y prácticas políticas referidos al hábitat popular latinoamericano, pero el trasfondo del

³ En un país hipotético con una población total de 10 millones, una población urbana de 3 millones, de los cuales 1 millón es “marginal”, y suponiendo un aumento anual en “la población urbana empleada con remuneración” del 5%, el estudio estima la proporción de la “población marginal urbana” a 30 años, que varía de cero a 50%, de acuerdo con diferentes supuestos. Es decir, se pensaba que el grado de marginalidad urbana dependería del crecimiento demográfico de las ciudades y de la generación de empleo (CEPAL 1963b, citado en Morse 1971: 35-6).

“imperialismo” pesaba como supuesto metodológico (y en numerosos títulos) de los trabajos. Aquí, el sociólogo español Manuel Castells fue instrumental en difundir al nivel internacional y como punto de referencia en el interior de América Latina, la conexión entre “dependencia” y “marginalidad”. Dentro de este marco general hubo, y sigue habiendo, discusiones importantes en torno a las causas estructurales de la pobreza. Por ejemplo, Paul Singer (1973) criticó el énfasis en la dependencia como factor principal de la “marginalidad” urbana, vale decir, la falta de creación de trabajos bien remunerados, por dejar de reconocer las contradicciones básicas del capitalismo, independientemente de su dimensión internacional. Tras de este debate, está en juego la conveniencia, o no, de políticas nacionalistas a favor de las burguesías locales, tales como el apoyo gubernamental a la industrialización por sustitución de importaciones; política que, por cierto, ya se encontraba en crisis para aquellas fechas.

Después de 1990, el lenguaje del “colonialismo”, “neo-colonialismo” e “imperialismo” cederá su lugar al “neo-liberalismo” y “globalización” como marco explicativo de la pobreza urbana, por ejemplo, Pradilla (2009) entre muchos otros. Sin embargo, me parece importante remarcar que en los estudios urbanos latinoamericanos, esta contextualización referida al sistema capitalista mundial antecede por varias décadas la tendencia actual de enmarcar toda investigación en el contexto de la “globalización”. (Véase Duhau en este volumen.)

Más apegado a las realidades cotidianas en los asentamientos, otro tema central de los debates marxistas era la afiliación de clase de sus habitantes y, de ahí, su potencial como sujetos revolucionarios. Si la naturaleza de los debates varía de acuerdo con el país de referencia, las teorías cruzaban las fronteras, muchas veces perdiendo sus referencias empíricas implícitas o explícitas. En Argentina y Chile, el fenómeno del hábitat popular se presentaba como una forma de urbanización minoritaria, diferente a los barrios ocupados por la clase obrera “integrada”. Caso similar eran los países donde la industrialización aun era incipiente (Perú, Colombia) y cuyas poblaciones urbanas “marginadas” difícilmente se acomodaban dentro del esquema de clases sociales tradicionales. En estos contextos, donde los marginados no podían constituir un proletariado, los debates se preocupaban por esclarecer su función para el capitalismo. El debate entre Nun (1969) y Quijano (1971) de que si los marginados pudiesen servir como “ejército industrial de reserva” en el esquema marxiano y así fungir como “proletariado”, se resuelve en la interpretación de los textos de Marx: si la “superpoblación relativa” es o no la misma cosa que el “ejército industrial de reserva” (Toranzo, 1977).

Mientras tanto, en otros países, notablemente en Brasil y México, si bien la anterior y otras discusiones sobre la marginalidad influyeron en los debates teóricos⁴, resultó bastante más fácil en los hechos encontrar la funcionalidad del hábitat popular para el capitalismo. El proceso de industrialización intensiva y extendida que tuvo lugar en estos países desde los años cuarenta había creado una masa considerable de trabajadores asalariados productivos en todos los sentidos, quienes, a falta de otras alternativas, habitaban los asentamientos populares. De hecho, en México, las colonias nunca perdieron del todo su apellido de “proletarias”. Ciertamente, no todos los habitantes de las favelas y las colonias eran trabajadores industriales o familiares de éstos; pero en cambio, la mayoría de éstos sí vivían en aquellas. En estas condiciones, ya no se trataba de explicar la pobreza que se observaba en el hábitat popular por la falta de integración de sus moradores en el sistema económico, sino por el contrario, se buscaban las causas de esta pobreza en las formas de inserción en el proceso de producción capitalista, tanto de los asentamientos mismos como de los habitantes. En el caso de Brasil, investigadores como Paul Singer (1975) y Lúcio Kowarick ” ([1975] 1977 y 1982), entre muchos otros, demostraban teórica y empíricamente el “mito de la marginalidad” de las favelas, antes de que lo hiciera en inglés la investigadora norteamericana Janice Perlman (1976). En México, el título de la abultada tesis profesional de Bernardo Navarro y Pedro Moctezuma (1980) *Acumulación de Capital y Utilización del ‘Espacio Urbano’ para la Reproducción de la Fuerza del Trabajo* expresa la gira metodológica de su enfoque. Estudios similares que hablan de la “proletarización” de los pobladores se realizaron en Ecuador (Pérez, 1989).

Una buena síntesis de estas ideas fue expuesta en un artículo emblemático por Emilio Pradilla (1982: 317-8) quien enumeró una serie de razones por las que “la autoconstucción... es retardataria y plantearla como solución popular es reaccionaria y sirve a los intereses de los explotadores”: Estas razones se resumen como sigue:

- Mantiene el atraso de las fuerzas productivas en la construcción.
- Determina elevados costos sociales e individuales de la vivienda y desperdicia trabajo social.
- Este desperdicio se carga sobre sectores pauperizados.
- Significa alargamiento de la jornada de trabajo.
- Permite el auto-mantenimiento del ejército industrial de reserva.
- Eterniza las míseras condiciones de vivienda.
- Contribuye a reproducir la ideología pequeña burguesa.
- Ayuda a mantener relaciones de dependencia hacia el estado por la regularización y obtención de servicios, y refuerza su dominio ideológico.
- Las luchas secundarias por la tierra son solucionables por el Estado.

4 Por ejemplo, en Brasil, tanto Singer (1973) como Kowarick ([1975] 1977) desarrollaron teorías del empleo urbano a partir de una reformulación marxista de la marginalidad económica

- Elimina costo de la vivienda del salario.
- Presiona a la baja el salario.

Éste y otros esquemas teóricos similares inspiraron un sinnúmero de estudios encaminados a demostrar las funciones del hábitat popular para el capital: tanto como soporte para la reproducción material, política y social del régimen capitalista, como por la explotación directa de sus moradores en sus ocupaciones laborales. Desde mediados de los años setenta y durante los ochenta, los postulados marxistas y, muchas veces, la aplicación de la metodología expuesta por el propio Marx, proporcionaban un sistema teórico que relacionaba la existencia del hábitat popular con la acumulación de capital. A mi parecer, fue una época sumamente fructífera en el avance del conocimiento en la materia a partir de los debates teóricos. Sería ocioso pretender darle justicia a esta producción intelectual, pero me parece importante recalcar algunas tendencias.

Un tema de importancia primordial era el potencial de las inevitables organizaciones populares en los asentamientos como fuerzas revolucionarias y su capacidad para transformar la sociedad. Aquí se nota una clara influencia de las posiciones político-ideológicas de los autores, así como también la ciudad o país de referencia. Por ejemplo, Pradilla (1982, 306-8 y 335-42), Villavicencio (1983) y Jácome (1983) descalifican las luchas de los pobladores por suelo y vivienda como “reivindicativas” que, a pesar de tener cierto “potencial democrático” y lograr un alto nivel organizativo en ciertas coyunturas, deben ser dirigidas políticamente por las organizaciones sindicales. Por el contrario, teóricos con otras tendencias políticas, en cierta forma herederos radicalizados de las corrientes de la “promoción popular” de los años sesenta, vieron en la lucha organizada de pobladores una vía hacia el cambio estructural. En México y en algunos otros países, estos autores solían estar comprometidos con las propias organizaciones de pobladores y con el incipiente Movimiento Urbano Popular, de inspiración más bien maoísta y/o de la teología de la liberación (Moctezuma, 1999; Ramírez, 1993; Núñez, 1990). En particular, la metodología “línea de masas” trabajaba bajo la teoría de que era necesario fortalecer la organización popular autónoma y democrática, mediante la autogestión de la vivienda y servicios urbanos (Moctezuma, 1999: 97-100; Coulomb y Sánchez, 1991).

La contrapartida de esta teoría de lucha “desde abajo” era la elaboración teórica y práctica de políticas gubernamentales que apoyaran y fortalecieran a las organizaciones populares. De ahí surgió, en México, la política del Fondo Nacional de Habitaciones Populares entre 1982 y 1988 (Ortiz, 1996; Duhau, 1988) y, en general, la tesis de la “producción popular o social de vivienda” (Pelli y otros, 1994): propuesta no muy distante de los planteamientos de John Turner una década antes.

En el plano laboral, el análisis de las ocupaciones y condiciones de trabajo de los residentes desde una perspectiva marxista permitió despejar muchos de los mitos originales de la “marginalidad” e “informalidad”. En el caso mexicano ya existía la tradición de las “colonias proletarias”, asentamientos más o menos irregulares promovidos por el gobierno, o por los sindicatos, o por ambos a la vez. Pero las teorías de la “marginalidad” importadas del Cono Sur, que presumían que los asentamientos populares estuviesen habitados por personas con inserción laboral marginal o informal, quedaron totalmente desacreditadas con estudios sobre las ocupaciones de los colonos y sus “estrategias de sobrevivencia” (Navarro y Moctezuma, 1980; Alonso, 1980; Escobar 1986; Connolly, 1985). De modo similar, otros estudios demostraron cómo las ocupaciones aparentemente “independientes”, como el trabajo familiar en las pequeñas tiendas que proliferan en los asentamientos populares, eran en realidad instancias de trabajo asalariado (“proletarización disfrazada”) que las empresas podían pagar a muy bajo precio por comisión o a destajo (Alonso, 1980).

Otra veta muy significativa que abrió la metodología marxiana era la búsqueda de las “relaciones sociales de producción” de los propios asentamientos, o la “economía política” de su urbanización. Esta metodología partió de la identificación de los agentes involucrados en los diferentes procesos de creación y consolidación del asentamiento y de sus viviendas; la búsqueda de sus motivos e intereses; la comprensión de los procesos de generación y apropiación de rentas y ganancias; los conflictos de intereses económicos y políticos; la actuación del Estado en todo este proceso y la interpretación de ésta. Finalmente, estaba la evaluación de la calidad habitacional resultante. Al igual que en el caso de la marginalidad o informalidad laboral, el efecto de estas investigaciones sobre la producción del hábitat popular era integrar el fenómeno dentro de un esquema general del funcionamiento de la sociedad urbana. En este caso, el esquema teórico dominante era el marxista, que deriva explicaciones a partir de la lógica de la acumulación del capital, la lucha de clases y las relaciones sociales de producción correspondientes. De este esquema se desprendieron varias teorías de menor alcance que identifican y explican las relaciones sociales de producción de los asentamientos.

Un ejemplo es la inclusión de categorías tales como la “autoconstrucción” y “construcción por encargo” dentro de una metodología general para clasificar las formas de producción habitacional en una formación social capitalista, así desbaratando la identificación de una “producción popular” desligada de la lógica de la ganancia (Pradilla 1982; Lovera, 1983; Connolly, 1988). Otro tema estrechamente relacionado con el anterior, era la preocupación por la generación y apropiación de rentas del suelo a lo largo de la vida del asentamiento. Aquí se

generaron muchos trabajos que, empleando la teoría marxiana de la renta del suelo, esclarecieron la relación entre los procesos de producción mercantiles del propio asentamiento y de las viviendas, los intereses y actuación de agentes sociales y la influencia de diferentes relaciones sociales de la propiedad, incluyendo el papel de la regularización en la generación y apropiación de rentas (Carrión y Villavicencio, 1983; Riofrío, 1978; Legorreta, 1983, 1984 y 1994; López Rangel 1987; Castañeda, 1988; Schteingart, 1981 y 1989; Jaramillo, 1981, 1982). En casi todos estos estudios, tuvieron mucha influencia los enfoques teóricos y metodología propuestos por la sociología marxista francesa, en particular, de Christian Topalov (1973; 1979; 1984). Con un enfoque metodológico similar, pero con mayor énfasis en las necesidades de los habitantes, se realizó una serie de estudios sobre la vivienda alquilada en los asentamientos populares de Venezuela, México, Chile y Colombia, bajo la coordinación general del geógrafo británico Alan Gilbert (Camacho, 1991; Coulomb y Sánchez Mejorada 1991; Gilbert y otros, 1993).

3.2. La irregularidad

Un tema que suscitó –y sigue suscitando– debates teóricos desde diversas posiciones ideológicas es la cuestión de la regularización del hábitat popular, sobre todo de la regularización de la propiedad. Las teorías en contra de la regularización se formulan desde tres posiciones. Primero, las que se oponen a los asentamientos populares como solución habitacional, por cualquier motivo, por lo que no deben ser reconocidos y apoyados por el gobierno (Pradilla 1982) o porque la expectativa de la regularización alienta la formación de más asentamientos irregulares (Smolka, 2003a; Iracheta y Smolka, 2000); segundo, las que atribuyen a la regularización de la propiedad el aumento generalizado del precio de la tierra urbana (Smolka, 2003b; Smolka y Fernandes, 2004) y, tercero, las interpretaciones de la regularización como una forma de “privatización” del suelo, la cual permite la mercantilización y correspondiente aumento en los precios de los inmuebles y, por consiguiente, promueve la sustitución de la población pobre original por otra con mayor capacidad económica para enfrentar los costos de la regularización (Legorreta, 1994; Ortiz, 2007). Las teorías a favor de la regularización generalmente se derivan de los planteamientos de John Turner que se convirtieron en política oficial de los organismos internacionales, tales como el Banco Mundial y Naciones Unidas (Ward, 2003).

Si bien estas confrontaciones ideológico-teóricas empezaron casi desde los inicios de la investigación sobre el hábitat popular, la ideologización de estos debates aumentó con la publicación de dos libros del economista peruano Hernando de Soto (1989 y 2000), sobre todo el segundo libro *El Misterio del Capital. ¿Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo?* A partir de investigaciones ambiciosas sobre diversos casos de informalidad urbana, de Soto deriva conclusiones en apoyo a la ideología política neoliberal, motivo por el cual ambos libros se convirtieron en *best sellers* a escala mundial. En especial, *El Misterio del Capital*, dio un impulso renovado a las políticas de regularización, al proponer que las inversiones en vivienda realizadas por los habitantes del hábitat popular encierran un capital multibillionario, cuyo desencadenamiento para financiar el desarrollo sólo requiere la institucionalización de la confianza mediante la implementación de registros adecuados de la propiedad. Irónicamente, de Soto escribió en el contexto de uno de los países donde más se había impulsado la regularización de los asentamientos, y es en Perú donde las refutaciones empíricas de su teoría no tardaron en publicarse (Riofrío y otros, 2001; Calderón, 2002).

Al lado de estos debates ideológicos, la investigación sobre la regularización de los asentamientos realizada durante los años ochenta y hasta la fecha, ha revelado nuevas dimensiones del problema de la propiedad, del derecho urbano, de la planeación y de la regularización, obligando a replantear la cuestión de la informalidad en términos que van mucho más allá de la dicotomía formal-informal (Véanse Varley, 1987 y 1989; Melé, 1994; Azuela, 1989; Jones y otros, 1994; Fernández y Varley, 1998; Azuela y Tomas, 1997; Iracheta y Smolka, 2000, entre mucho otros). Dichos estudios reconocieron la multiplicidad de las relaciones de propiedad y la importancia de la percepción social de las mismas; desmienten la distinción tajante entre lo “regular” y lo “irregular” y, en su lugar, proponen la interdependencia de los dos conceptos. Ante todo, asuman que lo “irregular” o “informal” forma parte constitutiva del orden urbano y del modo de gobernar la ciudad. Estos nuevos términos, que efectivamente deconstruyen la Informalidad en América Latina, nos llevarían también a una fase posterior de las posiciones ontológicas y epistemológicas de la investigación: una fase en la que predominan las opciones construccionistas y relativistas, en las cuales la búsqueda de verdades absolutas se sustituye por teorías explicativas e interpretativas de una multitud de voces.

4. Hacia el relativismo y el regreso a las teorías disciplinares

Resumo la idea que he tratado de plasmar en la sección anterior. La teoría-práctica del hábitat popular en América Latina conllevó, de por sí, al desbaratamiento del pensamiento dicotómico de los dualismos (moderno-tradicional, marginal-integrado, informal-formal, etc.) para revelar una realidad urbana mucho más compleja. Esta “realidad” contempla desde la inserción de los países y de las ciudades en el sistema capitalista mundial hasta la pluralidad de significados, por ejemplo de lo “regular” o de la “propiedad”. Esto es lo que llamaría el “paradigma latinoamericano del hábitat popular” que quedó más o menos establecido a mediados de la década de los ochenta y sigue inspirando la investigación urbana hasta la fecha. Sin embargo, sería un error pasar por alto los profundos cambios contextuales que, durante esos años, transformaron las posiciones ontológicas de la investigación urbana en América Latina y, por ende de las teorías relacionadas con el hábitat popular.

4.1. Caída de paradigmas y transiciones ontológicas

En primer lugar, están los acontecimientos que transformarían la geopolítica mundial y regional: la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, precursor simbólico del desbaratamiento del bloc soviético y, con ello, la eliminación de la principal alternativa del régimen capitalista. Esto, con algunas excepciones, cambiará para siempre las ideologías políticas de la derecha y de la izquierda: el auge del neoliberalismo y el neoconservadurismo, contra el ocaso de las versiones comunistas del socialismo. En su lugar surgieron otros activismos políticos, que no eran ni de izquierda ni de derecha, como el feminismo, el indigenismo y una amplia diversidad de frentes de lucha por los derechos humanos.

En el plano regional a lo largo de la década se vieron las dictaduras militares ceder lugar a gobiernos de transición hacia la democracia (Bolivia 1982; Argentina 1983, Brasil y Uruguay 1985; Paraguay 1889, Chile 1990; etc.) mientras que en México se daban los pasos hacia la reforma política que permitirían la elección de partidos de oposición al Partido Revolucionario Institucional, en el poder durante seis décadas. La restauración de la democracia electoral sembró nuevos caminos de acción política, abriendo diferentes posturas ontológicas y epistemológicas para los investigadores.

Mientras tanto, habían surgido nuevas maneras de pensar el quehacer de la investigación social, así como del diseño arquitectónico y urbanístico. La difusión mundial de la arquitectura “posmoderna”, originada en los Estados Unidos como reacción en contra del funcionalismo

modernista de Mies Van de Rohe y Le Corbusier, hizo reaparecer los estilos eclécticos cuidadosamente diseñados por sus significados simbólicos en contextos específicos. Si bien el posmodernismo probablemente no haya influido directamente en la elaboración teórica con respecto al hábitat popular, hay que recordar que buena parte de los investigadores del tema eran arquitectos y no pudieron ignorar la nueva moda. Por lo menos, despejó el camino para que la arquitectura del hábitat popular se tomase en serio como tal.

Por el lado de las ciencias sociales, el paradigma modernista, sobre todo en sus versiones estructuralistas, se vio cuestionado por la geografía y antropología posmodernistas y, en general, con la consolidación de las corrientes post-estructuralistas inspiradas en la obra de los filósofos franceses Derrida, Barthes, Foucault y Deleuze, entre otros. Es notable que la influencia de los pos-estructuralistas sobre la investigación latinoamericana, por lo menos en el corto plazo, haya sido mucho menor entre los investigadores latinoamericanos que el impacto que tuvieron, una década anterior, los marxistas estructuralistas –Poulantzas, Castells, Lojkin, Topalov, entre otros. Ello se debe, posiblemente, a que estos últimos se especializaron en cuestiones urbanas y que algunos de ellos mantuvieron contactos personales con los colegas latinoamericanos.

Para principios de la década de los noventa, el tema del quehacer de la investigación urbana frente a la “caída de los paradigmas” era tema de debates y publicaciones. Entre ellas, cabe mencionar dos libros editados por José Luis Coraggio (1990 y 1991) en los cuales quizá el sentir dominante que expresan es la pérdida de la inserción social de los investigadores y la “necesidad de arraigar más nuestras ideas en la realidad” (Coraggio, 1991:26). En octubre de 1991, la Red Nacional de Investigación Urbana (México) organizó un coloquio internacional para debatir estos temas. Algunas ponencias sobresalientes fueron editadas y publicadas en un número especial de la revista *Sociológica* titulado “Nuevas Rutas de la Investigación Urbana. Después de los Paradigmas”, del cual se puede extraer tres posiciones contrastantes.

Primero está la posición de Emilio Pradilla (1992), para quien el auge de la reestructuración del capitalismo mundial y la caída del “socialismo real”, el auge del pensamiento neoliberal y el derrumbe de la “falsa teoría urbana eurocomunista”, exigen renovar el esfuerzo teórico dentro del sistema marxista, sobre todo para criticar el neoliberalismo. Desde una posición similar, Lucio Kowarick (1992: 18-9) reconoce las limitaciones de la “escuela marxista francesa” estructuralista, por conducir a un “deduccionismo de las condiciones objetivas”; mas sin embargo, lamenta la fragmentación y eclecticismo de las investigaciones prevalecientes e insiste en la necesidad de un avanzar teórico que enmarque las realidades cotidianas de las

capas populares latinoamericanas dentro de una explicación estructural adecuada. A diferencia de estas posturas, Emilio Duhau (1992, 37-42) celebra la doble caída de los estructuralismos funcionalista norteamericana y marxista, ya que abre el camino hacia las siguientes transiciones epistemológicas: de la búsqueda de las funciones del Estado para el capitalismo hacia la comprensión de “las formas de dominación, contestación y constitución de la hegemonía”; del modo deductivo de la investigación al modo interrogativo; de la sobrevaloración de la capacidad regulatoria del Estados al “proceso de urbanización visto como el resultado de la intervención y las prácticas de una multiplicidad de actores”; de la generación de discursos generales sobre la ciudad al reconocimiento de la necesidad de caracterizar e interpretar las prácticas”. En general se trata de abandonar una ontología en la cual los investigadores pretenden ser “garantes científicos de un determinado modelo de sociedad” para adoptar posiciones más modestas – menos claras, agregaría yo- de acompañamiento crítico de los procesos sociales y propuestas de modelos alternativos.

A mi juicio, los tres artículos auguran las tensiones que caracterizan la investigación del hábitat popular en América Latina durante las últimas dos décadas. Por una parte, como sugiere Pradilla, la evolución del capitalismo a escala mundial permanece como trasfondo de las investigaciones y las metodologías marxistas siguen arrojando frutos en algunos campos contextuales de la investigación. Sin embargo, como había previsto Kowarick, no han abundado las “teorías de escala media” que permitan relacionar lo que sucede al nivel local con el acontecimiento mundial, ni dentro ni fuera del campo marxista.

Por otra parte, me parece que las tendencias identificadas por Duhau en efecto se realizaron, quizá con algunos resultados no previstos hace veinte años. En particular, son relevantes sus planteamientos acerca de las bases de la legitimación de la investigación social. Si ya no se justifica el estudio del hábitat popular por su inscripción dentro de una determinada ideología política, ¿cómo se legitima? Ahora no basta la sola crítica de las posiciones opuestas, o de las políticas del Estado. La crítica necesita legitimarse científicamente, lo cual se logra mediante dos recursos: la apelación a las teorías disciplinares y la aplicación correcta de las metodologías derivadas. En otras palabras, el activismo se ha sustituido en gran medida por la legitimidad que otorgan las disciplinas académicas: la sociología, la antropología, la geografía humana, inclusive la arquitectura y el diseño urbano. En lugar de Marx y Lenin se citan obligatoriamente a las grandes figuras de las ciencias sociales europeas y norteamericanas. Al mismo tiempo, la multiplicación de las fuentes de información y de los medios electrónicos para

procesarla permite y exige un rigor empírico cada vez más estricto, mismo que, paradójicamente, empujan a algunos investigadores hacia el empiricismo positivista.

Esta transición no ha ocurrido en un vacío; las investigaciones se han vuelto más académicas en la medida en que las universidades han sustituido a las organizaciones no gubernamentales y los centros independientes como generadoras de la producción intelectual. Paralelamente, se ha transformado el sistema de remuneración de los académicos en América Latina, quienes cada vez se encuentran más presionados para publicar en revistas de prestigio, de preferencia internacionales.

4.2. Los asentamientos populares latinoamericanos como parte del orden urbano: de la modernidad fallida al derecho a la ciudad

Si el hábitat popular por su naturaleza y evolución constante ha empujado a los investigadores latinoamericanos hacia posiciones más relativistas y explicativas, el contexto arriba señalado también los reubicaría frente a su objeto de estudio específico. El hábitat popular ya no desafía los sueños de la modernidad, al constituirse en forma de urbanización mayoritaria en buena parte de las ciudades latinoamericanas; es parte permanente del paisaje urbano latinoamericano (Bolívar, 1987). El tema de estudio dejó de ser, por lo tanto, los asentamientos irregulares como algo que no debería de existir, para convertirse en parte del orden urbano contemporáneo. Dentro de este “orden urbano” se incluyen todos los temas tradicionales y de nueva aparición. Unos son dictados por las problemáticas de las propias ciudades latinoamericanas: el impacto de las crisis económicas, los procesos de democratización electoral, la reproducción de las prácticas tradicionales en el ejercicio del poder en el espacio urbano, por ejemplo (Duhau y Giglia, 2008: 361-93). Otros responden a las influencias teóricas foráneas: las prácticas y representaciones sociales del espacio, la percepción de los riesgos ambientales, la construcción social de las agendas políticas, para nombrar algunos. Sin embargo, las teorías aplicadas en el estudio de estos temas y las estrategias metodológicas correspondientes ya no son exclusivas al tema del hábitat popular. Los mismos temas se estudian y se comparan en diversos y contrastantes ámbitos urbanos; el sujeto ya es la ciudad en su totalidad.

Un ejemplo lo constituirían los numerosos estudios sobre la segregación urbana, que aplican técnicas de análisis cuantitativas derivadas de información geográfica digitalizada, para reformular los modelos de la estructura de la ciudad latinoamericana inspirados en los

esquemas de la Escuela de Chicago (Borsdorf, 2003; Rodríguez y Arriaga 2004; Sabatini, 2003). Aunque el hábitat popular está dibujado en los mapas como zonas pobres o segregadas, las características específicas de su producción y consumo no forman parte de la teoría esgrimida en estos trabajos. Desde posiciones epistemológicas mucho más relativistas, otros ejemplos en los que los asentamientos populares no dejan de ser el simple locus del estudio de caso para la exploración de conceptos teóricos, son los trabajos sobre las dimensiones subjetivas de la pobreza (Bayón 2009) o las representaciones sociales de la propiedad en asentamientos (Lindón 2005) para mencionar algunos ejemplos de estudios realizados en México.

Otros avances teóricos hacia posiciones más relativistas han aprovechado el conocimiento consolidado en el paradigma latinoamericano del hábitat popular para explorar las creencias, prácticas y representaciones de aspectos tales como: el uso y apropiación del espacio público (Duhau y Giglia, 2008), la propiedad de la vivienda desde el punto de vista de las mujeres (Varley 2010), las nuevas reglas de juego en los procesos de regularización (Wigle 2010). De hecho, como ya se ha mencionado, es en los debates continuados sobre la regularización donde el hábitat popular sigue ocupando una posición central como objeto de estudio, tal como lo demuestra la nutrida cantidad de libros y antologías publicados al respecto en años recientes (Abramo, 2003; Iracheta y Medina, 2008; Fernández, 2011; Salazar 2012).

Con la excepción de estos debates sobre la regularización, el hábitat popular como objeto de reflexión teórica desaparece tras de preocupaciones más generales sobre la ciudad y el orden urbano que ha creado. Al mismo tiempo, el hábitat popular ha dejado de ocupar un lugar central en las luchas políticas, como se puede observar en el movimiento para el “Derecho a la Ciudad”. Iniciado con la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, firmada por más de 400 ciudades, el movimiento ha logrado el Estatuto de la Ciudad de Brasil en 2001, la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad en 2010 (Carta, 2010) entre otras. La noción del “Derecho a la Ciudad” sustituye en cierta forma la ideología de la modernidad en la medida en que los habitantes ya no se conciben como “marginados” o “excluidos” del progreso, sino privados de sus derechos de gozar lo que debe y puede proporcionar la ciudad, existente o soñada. El carácter relativo de estos derechos hace recordar los planteamientos de Gino Germani sobre la marginalidad, como concepto relativo generado históricamente de una concepción determinada de derechos humanos (Germani, 1980: 21). Sin embargo, las estrategias de investigación motivadas por el concepto actual del Derecho a la Ciudad difieren de los generados en la “era de la marginalidad”, ya que las primeras no

necesariamente hacen distinción entre hábitat popular y el resto de la ciudad. La violación de los derechos a la ciudad no se limita a uno u otro tipo de vivienda, sino a la ciudad en su conjunto, incluyendo sus espacios no residenciales.

5. Conclusiones:

Los aportes teóricos latinoamericanos relativos al fenómeno del hábitat popular han sido transcendentales, si bien se han quedado un tanto “marginalizados” por los debates al nivel internacional en los últimos tiempos. Para entender estos grandes aportes, a mi juicio se debe partir de sus orígenes fenomenológicos, que asombran y desafían cualquier epíteto simplista y generalizador: *slum*, tugurio, informal, marginal, excluidos. Quizá el único adjetivo que realmente les queda bien es “popular”, que no dice mucho, pero sí es constructo latinoamericano y encierra una complejidad muy propia de la región.

En el contexto cultural latinoamericano tradicional, bien descrito por Rama y Romero, el orden social “normalizado” equivale al orden urbano, en contraposición con el “desorden” –u “otro” orden- rural, periférico, del “rancho”, el “barrio”, el arrabal. Los intentos, desde el interior de esta contradicción, por desbaratar esta distinción entre lo normalizado y lo popular han derivado en teorías cuya validez trasciende las ciudades latinoamericanas. El subsiguiente florecimiento de la producción teórica sobre el hábitat popular y la consolidación de lo que podemos llamar el “paradigma latinoamericano”, se origina fundamentalmente en la etapa que he llamado “el pos-positivismo”, cuando predominan las posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas comprometidas con la transformación de la realidad social. En aquellos tiempos, los debates teóricos importaban más allá del currículo académico. Es entonces cuando el paradigma latinoamericano se exporta principalmente a través de las publicaciones de los grandes nombres en las ciencias sociales, incluyendo alguno que otro latinoamericano, quienes sintetizaron los debates, otorgando su sello de la autoridad intelectual.

Empero, es en la etapa de la transición del “pos positivismo” al “construccionismo”, cuando se producen las teorías más refinadas, más razonadas, sobre el hábitat popular latinoamericano. Pero sus méritos en cuanto teoría se logran a veces a expensas de su compromiso con las transformaciones sociales. Los puentes entre los académicos y los activistas se debilitan, desde luego sin que se pierdan del todo las conexiones entre ambas. Si hay más búsqueda del conocimiento científico para sí, y menos ideología, hay una mayor dependencia de las teorías importadas, justamente, para legitimar estas teorías. Hay menos exportación teórica desde América Latina, y más importación de teorías generales. Cuando los

trabajos de investigación ya se empiezan a plantear desde enfoques francamente relativistas, adquiere mayor importancia etiquetarlos con los nombres de las grandes teóricos, raras veces de cuña latinoamericana.

Bibliografía

ABRAMO, Pedro, (Org.) 2003, *A Cidade da Informalidade. O Desafio das Cidades Latino-americanas*, Sette Letras, Rio de Janeiro, Brasil.

ACUÑA VIGIL, Percy, 2006, "Las barriadas: La tarea actual del urbanismo y de los planes de vivienda en el Perú. *Hatún Llaqta*, Revista Electrónica del Urbanismo, no. 230506-1, <http://www.urbanoperu.com/filesitos/barriadas.pdf> Descargada 15/09/2011.

ALONSO, Jorge, 1980, *Lucha Urbana y Acumulación de Capital*, Ediciones de la casa Chata, México DF, México.

ANDER EGG, Ezequiel, 1965 *Técnicas de Investigación Social*, Humanitas, México DF, México.

ANDER-EGG, Ezequiel, 1990, *Repensando la Acción-Investigación-Participativa*, Grupo editorial Lumen Humanitas, Argentina, <http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/10/biblio/10ANDER-EGG-Ezequiel-La-investigacion-propiamente-dicha.pdf> Descargada 15/09/2011.

ARIAS, Teresa, s/f, "Análisis Crítico del libro "El Ocaso de la barriada - Propuestas para la vivienda Popular", <http://www.monografias.com/trabajos71/analisis-libro-ocaso-barriada/analisis-libro-ocaso-barriada.shtml> descargado 07/01/2011.

AZUELA, Antonio y François Tomas, 1997, *El Acceso de los Pobres al Suelo Urbano*, UNAM/CEMCA, México DF, México.

AZUELA, Antonio y María Soledad Cruz, 1989, "La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la Ciudad de México (1940-1956)", *Sociológica*, vol. 4, no. 9, UAM-A, México DF, México.

AZUELA, Antonio, 1989, *La Ciudad, la Propiedad Privada y el Derecho*, El Colegio de México; México DF, México.

BAYÓN, María Cristina, 2009, "Oportunidades desiguales, desventajas heredadas. Las dimensiones subjetivas de la privación en México", *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XV No. 44, <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espiral/espiralpdf/espiral44/mariacristina.pdf> descargado 1/12/2011.

- BELTRÁN, Enrique, 1958, *El Hombre y su Ambiente. Ensayo sobre el Valle de México*, Fondo de Cultura Económica, México DF, México.
- BENGOA Y LECANDA, José María, 1942, "El Guarataro: Estudio Social Sanitario de un Suburbio en Caracas" *Revista de Sanidad y Asistencia Social*, No. 1, vol. 7, pCitado en Bolívar y Rosas 1994).
- BNHUOPSA, 1952, *El problema de la vivienda en México*, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, México DF, México.
- BOLÍVAR, Teolinda e Iris Rosas, 1994, "Los caminos de la investigación de los asentamientos humanos precarios", en Teolinda Bolívar, Juan José Martín Frechilla y Alberto Lovera, (comps.), *La Ciudad. De la Planificación a la Privatización*, Universidad Central de Venezuela, Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia, Caracas, Venezuela.
- BOLÍVAR, Teolinda, 1987, *La production du cadre bâti dans les barrios a Caracas...Un chantier permanent!*, Tesis de doctorado, Universidad de París XII, Francia.
- BORSODORF, Axel, 2003, "Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad Latinoamérica", *EURE*, 29 (86), 37-29. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/196/19608602.pdf>
- BUNGE, Mario, [1969] 1973, *La Investigación Científica*, Ed. Ariel, Barcelona, España.
- CALDERON COCKBURN, Julio, 2002, "El misterio del crédito", *Land Lines*, 14-2, <http://www.territoriosuelo.org/documentos.shtml?x=11389576>
- CALDERON, Julio y Paul Maquet T. 1990, *Las ideas urbanas en el Perú. (1958-1989)*. Instituto de Desarrollo Urbano, CENCA, Lima, Perú.
- CAMACHO, Oscar Olinto y Ariana, 1991, *Alquiler y Propiedad en Barrios de Caracas*, International Development Research Centre, Ottawa, Canada.
- CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, 2010, http://www.hic-al.org/eventos.cfm?evento=941&id_categoria=13
- CASTAÑEDA, Víctor, 1988, "Mercado inmobiliario en las periferias urbanas en el área metropolitana de la ciudad de México", en Centeno y José Morenos (comps.) *Grandes Problemas de la Ciudad de México*, Plaza y Valdés, México DF, México.
- CASTELLANOS, Themis, 2003, *Lima: ciudad cada vez menos pretenciosa*, Centro de Investigación Social y Educación Popular, Lima, Perú.
- CEPAL, 1963a, *El Desarrollo Social de América Latina en la Post-guerra*, Buenos Aires, Argentina.
- CEPAL, 1963b, *Geographic Distribution of the Population in Latin America and Regional Priorities*, Comisión Económica para América Latina, documento N.U.E./CN 12/643.
- COLE, John P., 1957, *Estudio Geográfico de la Gran Lima*, Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, Lima. (Citado en Ludeña 2006).

- COLLIER, David, 1978, "Barriadas y Élités de Odría a Velasco", Instituto de Estudios Peruanos. Primera Edición Castellana, Lima, Perú. (citado en Arias s/f)
- CONNOLLY, Priscilla, 1985, "The politics of the informal sector: a critique", en Nanette Redclift y Enzo Mingione (eds.) *Beyond Employment, Household, Gender and Subsistence*, Blackwell, Oxford. Versión en castellano: CONNOLLY, Priscilla, 1990, "Dos décadas de sector informal" *Sociológica*, 5-12, UAM-A, México DF, México.
- CONNOLLY, Priscilla, 1988, "Sector popular de la vivienda: Una crítica al concepto", *Medio Ambiente y Urbanización*, 7-24.
- CORAGGIO, José Luis (ed.), 1991, *La investigación en América Latina IV. Conversaciones sobre los Caminos por Recorrer*, Ciudad, Quito, Ecuador.
- CORAGGIO, José Luis, (ed.), 1990, *La investigación en América Latina I. Las Ideas y su Contexto*, Ciudad, Quito, Ecuador.
- CÓRDOVA, A., 1958, *La vivienda en el Perú*, Estado Actual y Evaluación de las Necesidades, Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, Lima. (Citado en Ludeña 2006).
- COULOMB, René y Cristina Sánchez Mejorada, 1992, *¿Todos Propietarios?*, CENVI, México DF, México.
- COULOMB, Rene (coord.) y Cristina Sánchez Mejorada, 1992, *Pobreza Urbana, Autogestión y Política*, Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, México DF, México.
- CRUZ, María Soledad, 1994, *Crecimiento Urbano y Procesos Sociales en el Distrito Federal (1920-28)*, Universidad Autónoma metropolitana-Azcapotzalco, México DF, México.
- CYMET, David, 1955, *El problema de las colonias proletarias en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el título de arquitecto, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. Instituto Politécnico Nacional, México DF, México.
- DE MATTOS, Carlos y Pablo Vega, 2008, "La investigación urbana en el Perú y América Latina", *Nociones. Revista de Análisis Social*, 1-1, www.revistanociones.com descargado 13/01/2011.
- DE SOTO, Hernando, 1989, *El Otro Sendero*, Diana, México DF, México.
- DE SOTO, Hernando, 2000, *El misterio del capital: ¿Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo?*, El Comercio, Lima [Nueva York: Basic Books, Londres: Bantam Press/Random House].
- DELLA PORTA, Donatella y Michel Keating, 2008, "How many approaches in the social sciences? An Epistemological Introduction", en Donatella della Porta y Michael Keating (eds.) *Approaches and Methodologies in the Social Sciences. A pluralist Perspective*, Cambridge University Press, Cambridge, USA.
- DRIANT, Jean-Claude (1991). *Las barriadas de Lima. Historia e interpretación*. IFEA- DESCO, Lima, Perú.

- DUHAU, Emilio, 1992, "Ciencias sociales y estudios urbanos: ¿Adiós a los paradigmas?" *Sociológica*, 7-18, UAM-A, México DF, México
- DUHAU, Emilio, 1988, "Política habitacional para los sectores populares. La experiencia de FONHAPO", *Medio Ambiente y Urbanización*, v. 7.
- DUHAU, Emilio y Angela Giglia, 2008, *Las Reglas el Desorden. Habitar la Metrópoli*, Siglo XXI, México DF, México.
- ENRÍQUEZ, Pedro Gregorio, 2007, "De la marginalidad a la exclusión social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos", *Fundamentos en Humanidades*, Universidad Nacional de San Luis-Argentina, VIII-1. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2484048> descargado 17/12/11.
- ESCOBAR, Agustín, 1986, *Con el Sudor de tu Frente. Mercado de Trabajo y Clase Obrera en Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.
- FERNANDES, Edésio y Ann Varley, 1998, *Illegal Cities: Law and Urban Change in Developing Countries*, Zed Press, Londres, Inglaterra.
- FERNANDES, Edesio, 2011, *Regularización de Asentamientos Informales en América Latina*, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, Massachusetts, USA.
- FERNÁNDEZ-MALDONADO, Ana María, 2007, Fifty years of barriadas in Lima: revisiting Turner and De Soto, Ponencia, ENHR 2007 International Conference 'Sustainable Urban Areas'.
- FEYERABEND, P, 1974, *Tratado contra el Método*, Tecnos, Madrid, España
- FREIRE, Pablo, 1970, *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México DF, México.
- FRIEDEN, Bernard J., 1965, "The Search for Housing Policy in Mexico City", *The Town Planning Review*, Vol. 36, No. 2.
- GARCÍA Coll, Julio, 1993, *Apuntes de Diseño de los Asentamientos Humanos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México DF, México.
- GERMANI, Gino [1973] (1980) *El Concepto de Marginalidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- GILBERT, Alan, Oscar Olinco Camacho, René Coulomb y Andrés Necochea, 1993, *In Search of a Home. Rental and Shared Housing in Latin America*, UCL Press, London, England.
- GONZÁLEZ, Magdalena, 1944, "Algunas consideraciones económico-sociales. Los ranchos tipo de vivienda anti-higiénicas. Fomento de construcciones económicas", *Revista del Colegio de Ingenieros Venezuela*, No. 153, Caracas, (Citado en Bolívar y Rosas 1994)
- GRIX, Jonathan, 2002, "Introducing students to the generic terminology of social research", *Politics*, vol.22-3.
- GUBA, Egon G. 1990 "The alternative paradigm dialog" en E.G. Guba (ed.), *The Paradigm Dialog*, Sage Publications, Newbury Park, London, New Delhi.

- INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA, 1958, *Colonias Proletarias. Problemas y Soluciones*, Instituto Nacional de Vivienda: México DF, México.
- IRACHETA, Alfonso y Martim Smolka, 2000, "Access to serviced land for the urban poor: the regularization Paradox in Mexico", *Economía, Sociedad y Territorio*, II-8, Toluca, México.
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/111/11100806.pdf>
- IRACHETA, Alfonso y Martín Smolka (coords.), *Los pobres de la ciudad y la tierra*, El Colegio Mexiquense/Instituto Lincoln, México DF, México.
- IRACHETA, Alfonso y Susana Mediana (coords) (2008) *Irregularidad y Suelo Urbano*, SEDESOL/UN-HABITAT, México DF, México.
- JACOME, Nicanor, 1983, *Notas sobre el movimiento poblacional urbano. El Caso de Quito, s.e.*, Quito, Ecuador.
- JARAMILLO, Samuel, 1981, *Producción de Vivienda y Capitalismo Dependiente: El Caso de Bogotá*, Cede-Uniandes, Bogotá, Colombia.
- JARAMILLO, Samuel, 1982, "Las formas de producción del espacio construido en Bogotá" en Emilio Pradilla (comp.) *Ensayos sobre el Problema de la Vivienda en América Latina*, Universidad Autónoma metropolitana-Xochimilco, México DF, México.
- JONES, Gareth, Edith Jiménez y Peter, M. Ward. 1994. "Snapshot analysis and the impact of public policy on land valorization", en G.A. Jones, and P.M. Ward, (eds.) *Methodology for land and housing market analysis*, UCL Press, Londres, Inglaterra.
- KOWARICK, Lucio [1975] 1977, *Capitalismo e Marginalidade na América Latina*, 2a. Paz e Terra, Río de Janeiro, Brasil.
- KOWARICK, Lucio, 1982, "Explotación y reproducción de la fuerza de trabajo: el problema de la vivienda en Brasil", en Emilio Pradilla (comp.) *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México DF, México.
- KOWARICK, Lucio, 1992, "Investigación urbana y sociedad. Comentarios sobre nuestro América", *Sociológica*, 7-18, UAM-A, México DF, México.
- KUHN, T. S., 1971, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 8ª. Reimpresión, México DF, México. Título original: *The Structure of Scientific Revolutions* © 1962, University of Chicago Press.
- LEFEBVRE, Henri [1940] 1999, *El Materialismo Dialéctico*, ed. El Aleph, http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/el_materialismo_dialectico.pdf 23/09/2011.
- LEGORRETA, Jorge, 1983, *El Proceso de Urbanización en Ciudades Petroleras*, Centro de Ecodesarrollo, México DF, México.
- LEGORRETA, Jorge, 1984, *La Autoconstrucción de Vivienda en México*, El Caso de las Ciudades Petroleras, Centro de Ecodesarrollo, México DF, México.
- LEGORRETA, Jorge, 1994, *Efectos Ambientales de la Expansión de la Ciudad de México*, Centro de Ecodesarrollo, México DF, México.

- LINDÓN, Alicia, 2005, "El mito de la casa propia y las formas de habitar", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. IX, núm. 194 (20), <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-20.htm> descargado 11/11/2011.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael, 1987, *Vivienda y Urbanización en Guadalajara*, Centro de Ecodesarrollo, México DF, México.
- LOVERA, Alberto, 1983, "Indagaciones sobre la construcción de la vivienda en los barrios de ranchos", *Revista SIAP*, XVII-65, México DF, México.
- LUDEÑA, Wiley, 2006, "Ciudad y patrones de asentamiento. Estructura urbana y tipologización para el caso de Lima", *EURE*, Vol. XXXII, núm. 95, Santiago de Chile.
- MANGIN, William P., 1967b, "Squatter Settlements in Cities: Their Origin, Growth and Human Impact". *Scientific American*, Vol. .217.
- MANGIN, William. P., 1967a, "Latin American Squatter Settlements: A Problem and a Solution", *Latin American Research*, 2(3).
- MATOS MAR, José [1967], 1977, [*Estudio de las Barriadas Limeñas*] *Las Barriadas de Lima 1957*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú. (Extracto descargado de <http://es.scribd.com/doc/57249629/BarriadasdeLima-MatosMar> 6/09/11)
- MELÉ, Patrice, 1994, *Puebla: Urbanización y Políticas Urbanas*, UAP/UAM-A, México DF, México.
- McLOUGHLIN, Brian, 1969, *Urban and Regional Planning. A Systems Approach*, Faber: Londres, Inglaterra.
- MOCTEZUMA, Pedro, 1999, *Despertares. Comunidad y organización Urbano Popular en México 1970-1994*, Universidad Iberoamericana/universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México.
- MORSE, Richard, [1969] 1971, *La Investigación en América Latina: Tendencias y Planteos*, SIAP, Buenos Aires, Argentina.
- NAVARRO, Bernardo y Pedro Moctezuma, 1980, *Acumulación de Capital y Utilización del "Espacio Urbano" para la reproducción de la Fuerza de Trabajo*, Tesis profesional, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México DFR, México.
- NUN, José, 1969, "Superpoblación relativa, ejército de reserva y masa marginal" *Revista Latinoamericana de Sociología*, vo. 5-2.
- NÚÑEZ, Oscar, 1990, *Innovaciones democrático-culturales del Movimiento Urbano Popular*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México DF, México.
- ONPU, 1949, *Plan Piloto de Lima*, Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, Lima, Perú. (Citado en Ludeña 2006)
- ONPU, 1953, *Barriadas de los alrededores de Lima*, Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, Lima, Perú. (Citado en Ludeña 2006)

- ORTIZ Flores, Guillermo,, 1962, "La Vivienda popular", *Boletín. Sociedad Mexicana de Urbanismo*, no. 1, México DF, México.
- ORTIZ, Enrique 1996, *FONHAPO. Gestión y Desarrollo de un Fondo Público en Apoyo de la Producción Social de la Vivienda*, Hábitat International Coalition, México DF, México.
- ORTIZ, Enrique, 2007, *Integración de un Sistema de Instrumentos de Apoyo a la Producción Social de Vivienda*, Coalición Internacional par el Hábitat, México DF, México.
- PELLI, Víctor, Mario Lungo, Gustavo Romero y Teolinda Bolívar, 1994, *Reflexiones sobre la Autoconstrucción del Hábitat Popular en América Latina*, Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. <http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/REFLEXIO.pdf> descargado, 3 septiembre 2011.
- PERLMAN, Janice, 1976, *The Myth of Marginality*, University of California Press, Berkeley, USA.
- PÉREZ SAENZ, Juan Pablo 1989, *Respuestas Silenciosas. Proletarización Urbana y Reproducción de la Fuerza de Trabajo en América Latina*, Nueva Sociedad-FIACSO-ECUADOR-UNESCO, Caracas, Venezuela.
- PRADILLA, Emilio, 1982, "Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina", en Emilio Pradilla (comp..) *Ensayos sobre el Problema de la Vivienda en América Latina*, Universidad Autónoma metropolitana-Xochimilco, México DF, México.
- PRADILLA, Emilio, 1992, "Las teorías urbanas en la crisis actual", *Sociológica*, 7-18, UAM-A, México DF, México.
- PRADILLA, Emilio, 2009, *Los Territorios del Neoliberalismo en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa Editor, México DF, México.
- QUIJANO, Aníbal, 1973 [1971], "La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina", en Manuel Castells (comp.) *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona, ["a formation d'un univers marginal dans les villes d'Amérique Latine", *Espaces et Sociétés*, 3.]
- RAMA, Ángel, 1988, *La Ciudad Letrada*, Arca; Montevideo, Uruguay.
- RAMÍREZ, Juan Manuel, 1993, *La Vivienda Popular y sus Actores*, México, Red Nacional de Investigación Urbana/ CISMOS, Puebla, México.
- RAMÍREZ, Daniel y Gustavo Riofrío, 2006, *Formalización de la propiedad y mejoramiento de barrios: bien legal, bien marginal*, DESCO, Lima, Perú.
- RIOFRIO, Gustavo y J. P. Driant (1987), *¿Qué vivienda han Construido?*, CIDAP, ITEA, TAREA, Lima, Perú.
- RIOFRÍO, Gustavo, 1978, *Se Necesita Terreno para Próxima Barriada. Espacios disponibles en Lima. 1940-1978-1990*, DESCO, Lima, Perú.

- RIOFRÍO, Gustavo, 1991, *Producir la ciudad (popular) de los '90. Entre el mercado y el Estado*, DESCO, Lima, Perú.
- RIOFRÍO, Gustavo, 2004, "The case of Lima Peru", *Urban Slums Report*, Development Planning Unit, London. http://www.ucl.ac.uk/dpu-projects/Global_Report/pdfs/Lima.pdf , descargado 11/10/2011.
- RIOFRÍO, Gustavo, Julio Calderón y M. Zolezzi, 2001, *Estudio sobre Cultura Registral*, COFOPRI-DESCO, Lima, Perú.
- RODRÍGUEZ, Alfredo, Gustavo Riofrío y Eileen Walsh, [1972] 1973, "De Invasores a Invasidos", en Alfredo Rodríguez y otros *Segregación Residencial y Desmovilización Política. El Caso de Lima*, Ediciones SIAP, Buenos Aires, Argentina. [1ª. Publicación: EURE, vol. II, no.4, marzo 1972, Santiago de Chile]
- RODRÍGUEZ, Jorge y Camilo Arraigada, 2004, "Segregación residencial en la ciudad latinoamericana", *Eure*, 29-89), Santiago de Chile. <http://www.archivo-chile.com> , descargado 11/10/2011.
- ROMERO, José Luis, 1976, *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*, Siglo XXI, México DF, México.
- RUIZ, Carlos y Augusto Samaniego, 2005, *Gobierno de Eduardo Frei Montalvo. Cuestión mapuche entre 1967-1970*, Centro de Estudios Miguel Enríquez, Santiago de Chile.
- SABATINI, Francisco, 2003, *La Segregación Social del espacio en las ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, USA.
- SALAZAR, Clara (coord.), 2012, *Regularización del Suelo Urbano en América Latina. El debate en un contexto de libre mercado*, El Colegio de México, México DF, México.
- SÁNCHEZ MEJORADA, Cristina, 2001, *Política y Gestión Urbana en el Distrito Federal. 1940-1952*, Tesis Doctoral en Diseño, Línea Estudios Urbanos, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.
- SCHTEINGART, Martha, 1981, "Formación y consolidación de un asentamiento popular en México: el caso de Ciudad Nezahualcoyotl", *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. 15, núm.. 57, México DF, México.
- SCHTEINGART, Martha, 1989, *Los Productores del Espacio Habitable*, Colegio de México, México DF, México.
- SINGER, Paul, 1973, "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina" en Manuel Castells (comp.) *Imperialismo y Urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona, España.
- SINGER, Paul, 1975, *Economía Política de la Urbanización*, Siglo XXI, México DF, México.
- SMOLKA, Martim y Edésio Fernandes, 2004, Land Regularization and Upgrading Programs Revisited, *Land Lines*, 16-3.

- SMOLKA, Martim, 2003a, "Regularización de la ocupación del suelo urbano: El problema que es parte de la solución a solución que es parte del problema", en Edesio Fernández y Betania Alfonsin (eds.) *A Lei e a Ilegalidade na Produção do Espaço Urbano*, Lincoln Institute of Land Policy, Boston, USA.
- SMOLKA, Martim, 2003b, "Informalidad, pobreza urbana y precios de la tierra, Land Lines,
- TOPALOV, Christian, 1974, *Les promoteurs immobiliers. Contribution à l'analyse de la production capitaliste du logement en France*, La Haye-Mouton, París, Francia.
- TOPALOV, Christian, 1973, *Capital y Propiedad Foncière*, Centre de Sociologie Urbaine, París, Francia.
- TOPALOV, Christian, 1979, *La Urbanización Capitalista*, Ediciones Edicol, México DF, México.
- TORANZO, Carlos 1977, "Notas sobre la teoría de la marginalidad social", *Historia y Sociedad*, 13. México DF, México
- TOVAR; Teresa, 1992, "Estado, pobladores y pobladoras en Peru. La precariedad de los años 80 y 90" en Dagmar Raczyński y Claudia Serrano (eds.) *Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local*, CIEPLAN, Santiago de Chile, versión electrónica http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/106/Capitulo_4.pdf (24/09/11)
- TURNER, John F.C. 1967a, "Barriers and channels for housing development in modernizing countries", *Journal of the American Institute of Planners*, May.
- TURNER, John F.C., 1967b, *Uncontrolled urban settlements: problems and policies*, United Nations Centre for Housing, Building and Planning, United Nations, New York, USA.
- TURNER, John F.C., 1968, "The Squatter Settlement: An Architecture that Works," *Architectural Design*, Vol. 38, 1968.
- TURNER, John F.C., 1976, *Housing By People: Towards Autonomy in Building Environments. Ideas in Progress*, Marion Boyars Publishers, London, England.
- TURNER, John F.C. y Robert Fichter, 1972, *Freedom to Build*, Macmillan, Nueva York, USA.
- VARLEY, Ann, 1987 'The relationship between tenure legalisation and housing improvements: evidence from Mexico City', *Development and Change*.
- VARLEY, Ann, 1989, "Settlement, illegality and legalization: the need for a reassessment", en Peter Ward (ed.) *Corruption, and Inequality: Soft Touch or Hard Graft?*, Routledge, London, England.
- VARLEY, Ann, 2010, "Modest Expectations: Gender and Property Rights in Urban Mexico", *Law & Society Review*, 44-1.
- VARLEY, Ann, 2012, "Poscolonializing informality?."
- VEKEMANS, Roger Jorge Giusti, Ismael Silva Fuenzalida, 1970, *Marginalidad: promoción popular e integración latinoamericana*, DESAL, Santiago de Chile y Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina.

VILLAVICENCIO, Gaitán 1983, 'Desarrollo urbano??', Aportes, ILDIS, Quito, Ecuador.

WARD, Peter, 2003, *Land Regularization in Latin American: Lesson in the Social Construction of Public Policy*, Conference Paper, Lincoln Institute of Land Policy, Boston, USA.

WIGLE, Jill, 2010, "The 'Xochimilco model' for managing irregular settlements in conservation land in Mexico City", *Cities*, 27.

YOCELEVSKI, Ricardo, 1987, *La Democracia Cristiana Chilena y el Gobierno de Eduardo Frei*, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México.

ZICCARDI, Alicia, 1982, "La sociedad cooperativa Plutarco Elías Calles. SCL" *Habitación*, núm. 2, México DF, México.